

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GANADERO

2017 - 2027

PERÚ, PAÍS GANADERO

© Ministerio de Agricultura y Riego 2017
REPÚBLICA DEL PERÚ

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República del Perú

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego del Perú

PABLO BENJAMÍN QUIJANDRÍA SALMÓN
Viceministro de Políticas Agrarias

JAIME OSWALDO SALOMÓN SALOMÓN
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ
Director General de Ganadería

R.M. N° 297-2017-MINAGRI

RECONOCIMIENTO

Agradecemos el valioso aporte de 1700 representantes de las diferentes instituciones y asociaciones relacionadas con especies ganaderas del ámbito público y privado, quienes participaron en 16 talleres macro regionales a nivel nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS
Dirección de Políticas y Normatividad Agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
Dirección de Estadística Agraria
Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Oficina de Planeamiento
Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	8
II. TENDENCIA MUNDIAL	11
III. DIAGNÓSTICO NACIONAL	15
3.1. Tendencia	15
3.2. Situación por Ejes Estratégicos	17
3.2.1. Gestión de los recursos naturales	17
3.2.2. Productividad por especies	18
3.2.3. Valor agregado	24
3.2.4. Cobertura de servicios para el acceso al mercado	26
3.2.5. Institucionalidad y normatividad	27
IV. ANÁLISIS DE LOS TALLERES MACROREGIONALES	31
V. MARCO INSTITUCIONAL Y SUPUESTOS	36
5.1. Marco Institucional	36
5.2. Supuestos	36
VI. VISIÓN, IMPACTO Y OBJETIVOS	39
6.1. Visión	39
6.2. Impacto Esperado del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero	39
6.3. Objetivo General	39
6.4. Objetivos Específicos	39
VII. METAS Y ESTRATEGIAS GENERALES	41
7.1. Objetivo específico 1 (OE1): Gestionar los recursos naturales asegurando la sostenibilidad y reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas productivos adversos	41
7.1.1. Acción Estratégica 1. Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con fines ganaderos	41
7.1.2. Acción Estratégica 2: Promover el manejo y conservación de praderas naturales, suelos y agua	42
7.1.3. Acción Estratégica 3. Gestionar adecuadamente el riesgo, en zonas vulnerables, frente a eventos climáticos adversos	42

7.2. Objetivo específico 2 (OE2): Elevar los Niveles Productivos a través del uso Eficiente de la Tecnología y la Innovación	43
7.2.1. Acción Estratégica 1. Mejorar la gestión de los recursos genéticos	44
7.2.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la gestión de los recursos alimenticios	44
7.2.3. Acción Estratégica 3. Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario	45
7.2.4. Acción Estratégica 4. Promover el desarrollo de infraestructura productiva	45
7.2.5. Acción Estratégica 5. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías	46
7.3. Objetivo Específico 3 (OE3): Incrementar el Valor Agregado	46
7.3.1. Acción Estratégica 1. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución	47
7.3.2. Acción Estratégica 2. Mejorar el control de la inocuidad de los productos y derivados	47
7.3.3. Acción Estratégica 3. Promover la diferenciación de los productos y derivados	47
7.4. Objetivo Específico 4 (OE4): Mejorar la Cobertura de Servicios para el Acceso al Mercado	48
7.4.1. Acción Estratégica 1. Mejorar la gestión empresarial de los productores ganaderos	49
7.4.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la disponibilidad y acceso a información de calidad y servicios comerciales	49
7.4.3. Acción Estratégica 3. Promover el acceso a servicios y productos financieros	49
7.4.4. Acción Estratégica 4. Facilitar el acceso a servicios básicos e infraestructura vial	50
7.5. Objetivo Específico 5 (OE5): Fortalecer La Institucionalidad y la Normatividad	50
7.5.1. Acción Estratégica 1. Fortalecer la organización de los productores	50
7.5.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la articulación del sector público y privado	51
7.5.3. Acción Estratégica 3. Desarrollar y actualizar la normatividad	51
7.5.4. Acción Estratégica 4. Promover procesos para el saneamiento físico legal de la propiedad	52
VIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GANADERO	55
8.1. Propuesta de Implementación:	55
8.2. Presupuesto y Financiamiento:	57

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GANADERO	59
X. BIBLIOGRAFÍA	60
XI. GLOSARIO DE TÉRMINOS	62
ANEXO I: Metas y Actividades Priorizadas por Cadena de Valor	67
ANEXO II: Rol de los Actores del MINAGRI en el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero	74
ANEXO III: Indicadores de Objetivos, Resultados y Metas Proyectadas del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero	79



APUESTA POR LA GANADERÍA

El Perú es un país que tiene 32 millones de habitantes, distribuidos en la costa, sierra y selva. Varios millones de ellos, viven en zonas alto andinas, en espacios geográficos a 3,200 metros de altura sobre el nivel del mar, realizando actividades productivas para el sustento diario de los peruanos.

Es allí, donde millones de peruanos anónimos, la mayoría pobres, a veces soportando las inclemencias del tiempo, sin apoyo y con perseverancia, desarrollan la actividad más importante de sus vidas, primero para subsistir, para educar a sus hijos y generar alimentos para el país y para exportar a otros mercados.

Me refiero a los peruanos, pequeños productores que realizan su actividad ganadera, muy importante para nuestras vidas y de la humanidad. Por ello, el Presidente Pedro Pablo Kuczynski, desde sus primeros días de gobierno, tomó la decisión de impulsar esta actividad en el país y, con esa propuesta, creamos la Dirección General de Ganadería.

Los frutos no se han dejado esperar. A sólo un año de existencia, la Dirección General de Ganadería, ha realizado diversas actividades y proyectos para promover y apoyar el desarrollo ganadero. Asimismo, ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, un instrumento de política diseñado para impulsar el sector y dar soporte a los peruanos que trabajan en esta importante actividad.

Este es un documento orientador, que plantea estrategias basadas en la experiencia de las tendencias mundiales, buscando mejorar la calidad de sus productores y generar el emprendimiento en la crianza de vacunos, ovinos, camélidos y animales menores de calidad; fuentes de ingresos para millones de familias en el país.

El Gobierno, a través de la Dirección General de Ganadería, apoyará en la comercialización de productos y la apertura de nuevos mercados locales, nacionales e internacionales, para impulsar la situación económica de los productores y mejorar sus condiciones de vida; con trabajo y producción rentables.

Dentro de este marco, el Ministerio de Agricultura y Riego, ha decidido también impulsar una ganadería sostenible, que involucra la alimentación, sanidad, infraestructura, manejo y mejora en la gestión. Por ello, promovemos la recuperación de las praderas nativas y la siembra de pastos cultivados, con la puesta en marcha del Programa Nacional de Pastos y Forrajes, importante para mejorar la calidad; y la producción ganadera.

El PNDG se ha concebido en el marco del Plan Agro Próspero que realizamos en el Gobierno. Por ello, sus acciones se orientan con preferencia a los pequeños y medianos ganaderos, y en las zonas más pobres del país. De esa manera, tendrá una gran contribución a la reducción de la pobreza rural.

El plan tiene objetivos y metas claras, que para lograrlas, requieren del trabajo conjunto de las entidades del MINAGRI debidamente articuladas con los gobiernos regionales y locales. Sólo el trabajo conjunto permitirá cumplir con las aspiraciones de las poblaciones tantas veces postergadas y olvidadas; y así podremos hablar de desarrollo inclusivo, con paz y justicia social.

José Manuel Hernández Calderón
Ministro de Agricultura y Riego.

I. PRESENTACIÓN

La actividad ganadera es de fundamental importancia para el área rural y la seguridad alimentaria del país. Esta actividad genera empleo e ingreso a 1.8 millones de familias, que equivalen a 7.6 millones de personas, y representa el 40.2% del Valor Bruto de la Producción (VBP) del Sector Agropecuario. Por otro lado, en el periodo 2007 al 2016, el subsector ha mostrado una tasa de crecimiento anual de 5.2% (MINAGRI, 2017). Sin embargo, también se observan bajas tasas de crecimiento para algunas especies, así como diferencias en los niveles tecnológicos y acceso a servicios ganaderos.

En la última década, el VBP tuvo una elevada tasa promedio anual de crecimiento en la actividad avícola (7.6%), con moderado crecimiento en porcinos (3.4%), vacunos (3.2%) y alpacas (2.9%); un limitado crecimiento en llamas (0.6%), y una tasa negativa en ovinos (-0.2%) y caprinos (-1.3%). El mayor crecimiento en la actividad avícola y porcina se debe, en parte, a su buen nivel tecnológico y producción a gran escala; condiciones que contrastan con los sistemas de crianza de las otras especies como vacunos, ovinos, camélidos, caprinos, y cuyes; donde los productores son principalmente pequeños y medianos, con bajo nivel tecnológico y limitado acceso a servicios ganaderos.

En general, se observa que a nivel de pequeños y medianos productores existen bajos rendimientos, notándose altas brechas productivas, tecnológicas y de infraestructura. Para mejorar estas condiciones, se requiere la participación articulada de todos los entes del subsector en base a planes concertados.

Ante este escenario, surgió la necesidad de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027, conducente a reducir las inequidades o brechas que no permiten incrementar los ingresos de los productores. El diagnóstico se realizó a través de 4 paneles de expertos y 16 talleres macro regionales organizados en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, organizaciones de productores y el MINAGRI; bajo la conducción de la Dirección General de Ganadería, con el acompañamiento de las Direcciones Generales de Políticas Agrarias y de Seguimiento y Evaluación de Políticas, y el apoyo metodológico de la FAO.

El proceso de diagnóstico permitió conocer el interés y expectativa de los propios productores y de los actores públicos y privados, bajo un trabajo participativo y consensuado, para así asegurar el empoderamiento de los involucrados respecto al documento final.

El Plan está basado en 5 ejes fundamentales: (1) Gestión de los recursos naturales, (2) Producción Ganadera, (3) Valor agregado, (4) Cobertura de servicios para el acceso al mercado e (5) Institucionalidad. A partir de éstos, se han establecido objetivos y metas, estrategias generales y específicas para cada cadena productiva; considerando las tendencias mundiales y el diagnóstico ganadero nacional.

José Alberto Barrón López
Director General de Ganadería

Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017 - 2027



EJES ESTRATÉGICOS



II. TENDENCIA MUNDIAL

Se ha realizado un análisis de la situación de los pastos y las diferentes especies ganaderas en el mundo, con la finalidad de establecer sus tendencias a futuro, las cuales impactarán en el desarrollo de esta actividad en el Perú.

La superficie mundial de pastizales viene sufriendo una pérdida anual del 0.3%, siendo actualmente de 3,279 millones de hectáreas. La pérdida se debe principalmente a la desertificación, expansión de la agricultura, emigración e inseguridad alimentaria (FAO, 2012). Las únicas regiones que tienen tasas de crecimiento positivas son América del Norte (0.15%) y del Sur (0.12%). Por otro lado, el mercado mundial de semillas de pasto tiene una tasa anual de crecimiento de 9.8%, siendo América del Norte y Europa

los principales productores (66% del total). En América Latina, el 80% de las importaciones de semillas se dirigen a Perú y Argentina.

La población mundial ganadera tiene una tendencia positiva, sin embargo, como se puede observar en el gráfico 1, todas las especies tuvieron tasas positivas (Aves, 2.5%, Caprinos, 1.0%, Porcinos, 0.9% y Vacunos, 0.5%) mientras que la población de ovinos tuvo una tasa negativa (-0.1%). En general, de los países con mayor población ganadera, se observa que los países asiáticos y algunos de Latinoamérica tienen tasas de crecimiento positivas, mientras que en la Unión Europea y Norteamérica, la tasa es negativa.

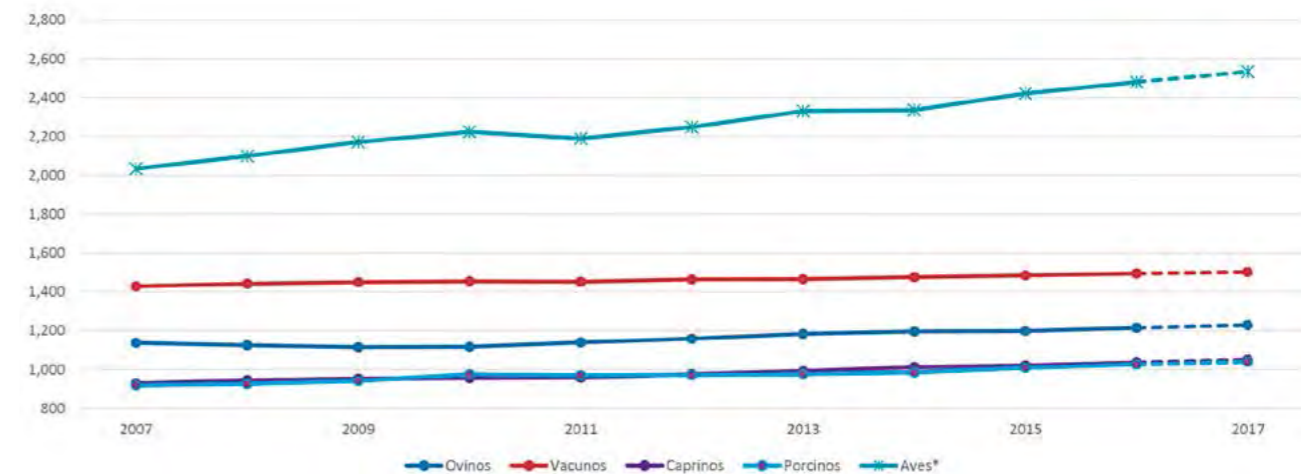


Gráfico 1: Población mundial por especies (2007-2017; millones de cabezas)

La producción mundial de carne, muestra una tendencia positiva para todas las especies (gráfico 2), siendo la carne de ave la de mayor producción y la que tuvo una mayor tasa de crecimiento (4.5%), seguido por la carne porcina (1.9%), caprina (0.9%) y vacuna (0.7%), mientras que la carne ovina muestra una tasa negativa (-0.3%).

La producción de leche ha crecido a un ritmo anual de 2% alcanzando las 808 millones de toneladas en el 2015. Los países más importantes en producción de leche han tenido tasas de crecimiento positivas, tales como EEUU (1.7%), India (5.9%), China (3.4%), Brasil (3.7%) y Alemania (1.5%). Se espera un crecimiento de 3% para los próximos 10 años, el cual provendrá, en un 78%, de los países en desarrollo (FEPAL, 2016).

El consumo per cápita de carne (gráfico 3), mantiene tasas positivas para el caso del pollo y del caprino (2.01% y 0.8%,

respectivamente), mientras que en el resto de las carnes se observa un decrecimiento (Porcinos, -0.1%; Vacunos, -0.3% y Ovinos, -0.6%). Se evidencia que el consumo per cápita de carnes se incrementará en los países con bajo consumo, mientras que se reducirá en aquellos de mayor consumo. En los próximos 10 años, el consumo per cápita de productos lácteos en los países en desarrollo aumentará entre 1.2% a 1.9% anual y en los países desarrollados entre 0.2% a 0.5% (FEPAL, 2016).

La producción mundial de lana alcanzó 2.1 millones de toneladas al 2014, mostrando una tasa anual negativa de -0.59% entre el 2005 y 2014 (FAOSTAT, 2017). La mitad de la producción mundial de lana es producida por Australia (22%), China (15%) y Nueva Zelanda (12%), siendo el producto con mayores perspectivas las lanas menores a 23 micras.

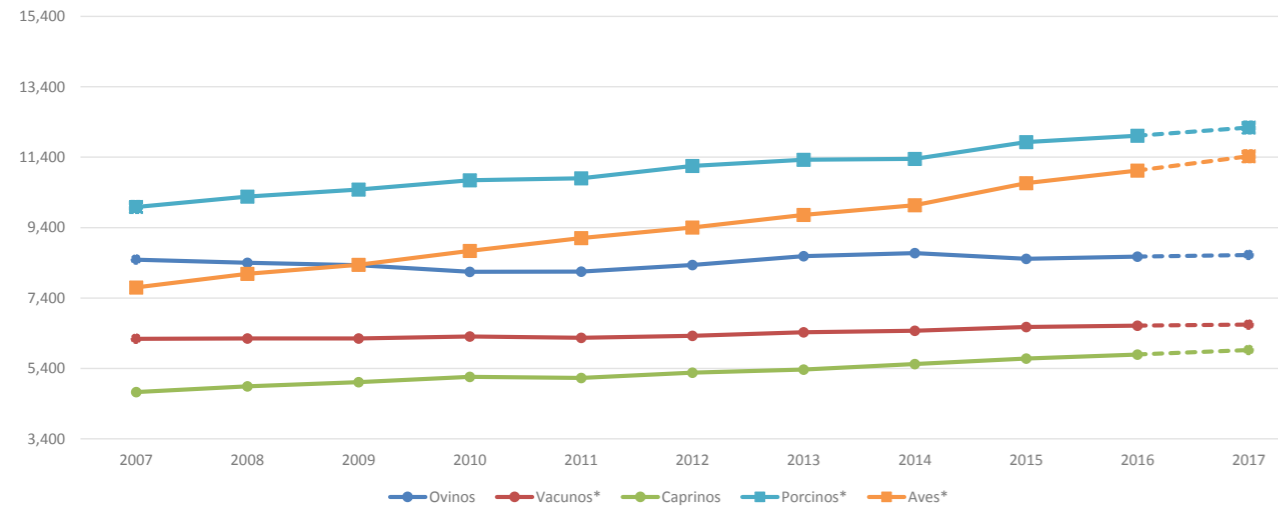


Gráfico 2: Producción mundial de carne por especie (2007-2017; miles de toneladas)

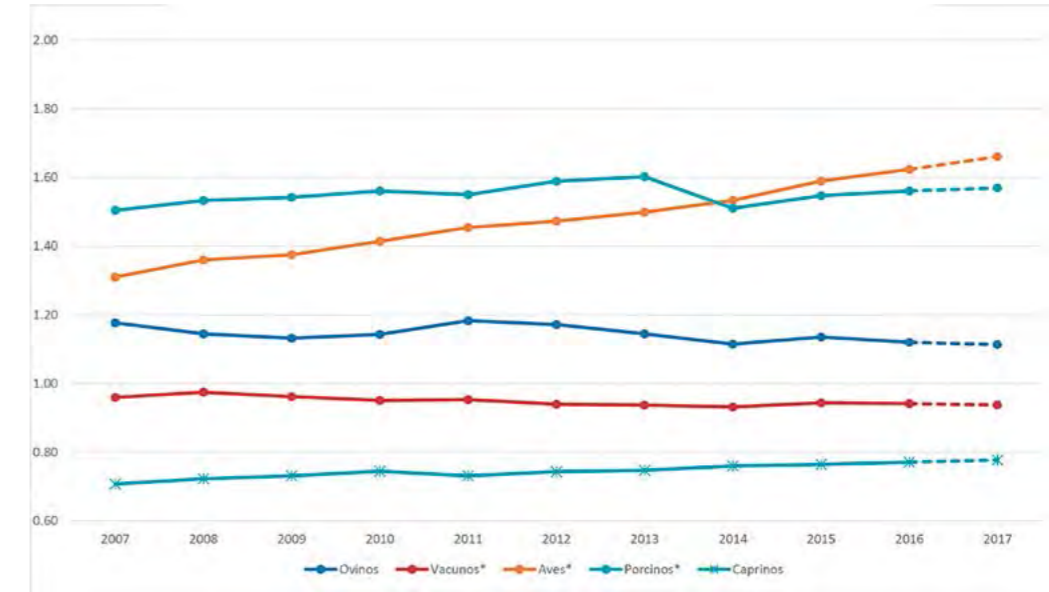


Gráfico 3: Consumo per cápita mundial de carnes (2007-2017; Kg/persona/año)

En el mercado internacional de pelos finos, se ha observado entre 1990 y el 2010 que el pelo de angora y mohair han reducido su producción en un promedio anual de -2.9% y -6.9%; mientras que, el cashmere (54% de la producción mundial) y la alpaca han crecido a un promedio

anual de 5.0% y 2.8%, respectivamente. La fibra de alpaca representa el 11.9% de este mercado especial, habiendo llegado en el año 2016 a 6,450 toneladas (Aréstegui, 2016). De esta cifra, el 71% es fibra de alpaca peruana.





III. DIAGNÓSTICO NACIONAL

En este apartado se presenta la información de las tendencias de población, producción y consumo de las principales cadenas ganaderas, para a continuación describir la situación actual de las mismas en función a los ejes identificados en el árbol de problemas que se muestra al final del capítulo (Figura 1).

3.1. Tendencia

En el Perú existen 2.3 millones de unidades agropecuarias, de las cuales crían al menos una especie ganadera 1.8 millones, encontrándose el 68% en la Sierra, 19% en la Selva y 13% en la Costa (CENAGRO, 2012). La superficie de pastos naturales en el 2012 fue 18 millones de hectáreas (CENAGRO, 2012), 13% más que lo reportado

en 1994 (CENAGRO, 1994), evidenciándose una tasa de crecimiento promedio anual de 0.36%.

La población ganadera, como se puede observar en el gráfico 4, ha tenido una tasa de incremento anual positiva para las Aves (1.4%), Alpacas (1.7%), Porcinos (0.2%) y Vacunos (0.1%), mientras que Ovinos y Caprinos muestran tasas negativas de -3.5% y -0.1% respectivamente.

La producción de carne a nivel nacional se observa en el gráfico 5, en el cual se evidencia un crecimiento importante en Aves (7.0%), seguido de Alpacas (2.3%), Vacunos (1.9%), Porcinos (1.7%) y Ovinos (0.1%), en el caso de caprinos la tasa fue decreciente (-1.2%).

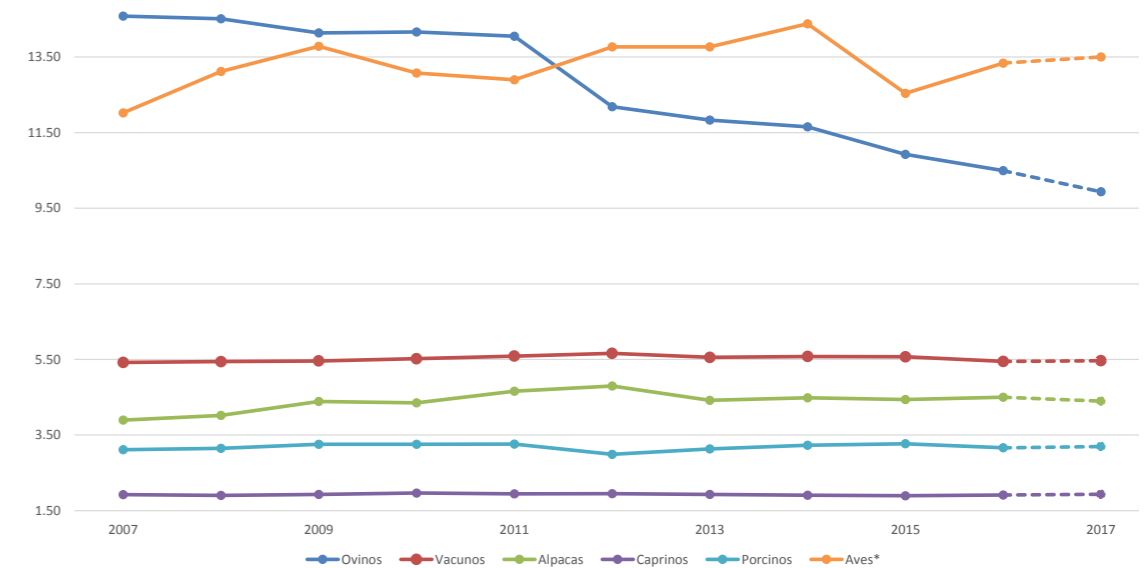


Gráfico 4: Perú: Población por especie (2007-2017; millones de cabezas)

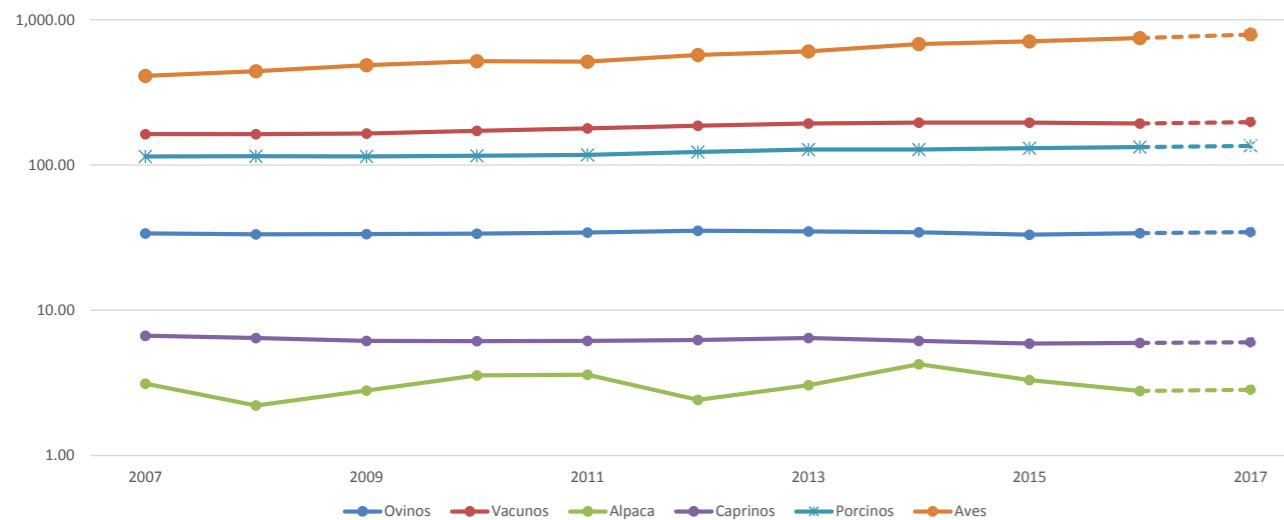


Gráfico 5: Perú: Producción de carne (2007-2017; miles de toneladas)

El consumo per cápita de carne a nivel nacional se muestra en el gráfico 6, en él se evidencia que, durante el periodo 2007 - 2016, el consumo de carne de ave se ha incrementado a una tasa promedio anual de 2.8%, la de vacuno en 0.8% y la de porcino en 0.5%. Se observa además que ha descendido el consumo per cápita de

ovinos en -0.2%. No se presenta en el gráfico el consumo per cápita de caprinos y alpacas por ser poco significativos (0.2 y 0.1 kg/persona/año) y tampoco el de cuyes por no existir datos oficiales sobre su consumo (estimado en 0.6 kg/persona/año por Chauca, 2016).

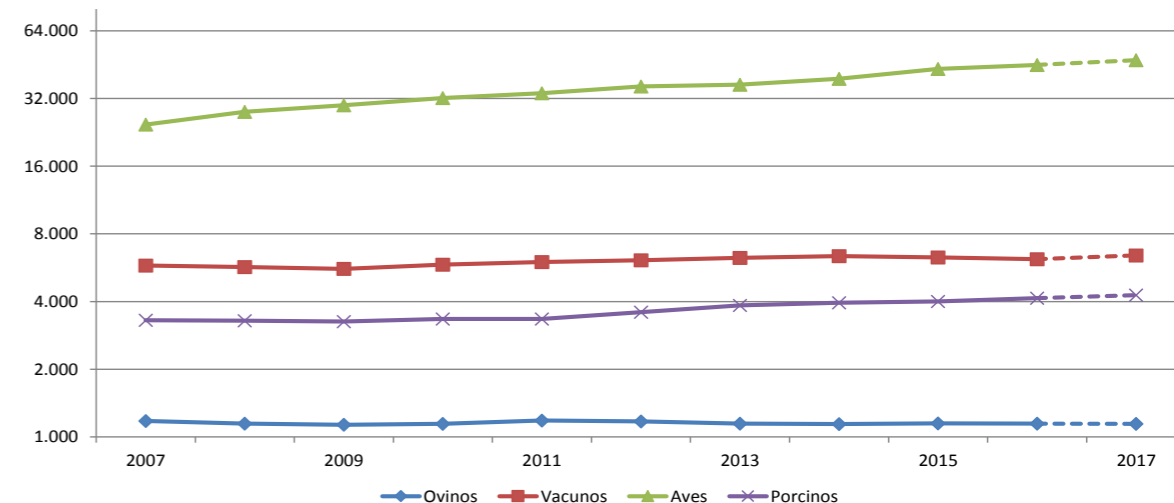


Gráfico 6: Perú: Consumo per cápita de carne por especie (2007-2017; Kg/persona/año)

3.2. Situación por Ejes Estratégicos

3.2.1. Gestión de los recursos naturales

En el Perú, la superficie de pastos naturales en el 2012 fue 18 millones de hectáreas. Las regiones con mayor área de pastizales son Puno (3.5 millones), Cusco (1.65 millones), Ayacucho (1.6 millones) y Arequipa (1.5 millones) con tasas de crecimiento (periodo 2007-2016) de 1.21%, 1.67%, 1.4% y -0.5%; respectivamente (MINAGRI, 2017).

Sólo el 8.7% de pastos naturales son manejados técnicamente (CENAGRO, 2012) y el 58% se encuentran en condición pobre (Flores, 1996). La capacidad de carga actual es de 7 millones de UA/año, siendo la demanda ganadera de 8 millones de UA/año, cuyo déficit se traduce en una baja productividad animal.

Sólo el 19% de los suelos del país son aptos para la agricultura y la actividad ganadera, caracterizándose por ser frágiles, en su mayoría ácidos, poco profundos y con

mal drenaje, lo que, aunado a las inadecuadas prácticas de manejo, trae como consecuencia un incremento de la erosión y la compactación de los mismos, afectándose así, las funciones ecosistémicas y la regulación hídrica (MINAGRI, 2017).

Las principales fuentes de agua para la actividad ganadera, provienen principalmente de 3,044 glaciares, 12,201 lagos y lagunas, y 1,007 ríos; sin embargo, por efecto del Cambio Climático, en los últimos años los glaciares han disminuido significativamente, afectando la disponibilidad y capacidad de la reserva del agua. Según datos del MINAGRI y FAO (FAO, 2012), las sequías serían el principal riesgo climático que podría afectar a la actividad ganadera; situación difícil de predecir y mitigar.

La pérdida constante de animales ante eventos climáticos adversos (heladas, friajes, entre otros) se da por la baja condición física del animal y la reducida disponibilidad

alimenticia; alcanzándose tasas de mortalidad incremental de hasta 2.6% de la población afectada (FAO, 2008). Ello evidencia la baja capacidad de prevención de los diferentes niveles de gobierno y los mismos productores.

En el Plan de Riesgos ante el Cambio Climático para el sector Agricultura, se establecen las zonas vulnerables ante las heladas, friajes, sequías e inundaciones para la actividad ganadera; las mismas que se concentran en la sierra sur y centro del país y pueden afectar a más de 2.5 millones de alpacas, 3.5 millones de ovinos y 1 millón de vacunos (MINAGRI, 2012).

El ordenamiento territorial es fundamental para establecer y optimizar el desarrollo de las actividades productivas, puesto que, realizar actividades ganaderas en zonas vulnerables, incrementa el riesgo de pérdidas económicas. Se conoce que 13 Gobiernos Regionales, bajo Ordenanza Regional, han realizado su Zonificación Ecológica Económica (MINAM, 2016), la cual será la base de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que permitan establecer las zonas más aptas para el desarrollo de las diferentes especies ganaderas, optimizando el uso del territorio en función a su potencial productivo.

3.2.2. Productividad por especie

VACUNOS

La población total de vacunos en el Perú es de 5.2 millones de cabezas (CENAGRO, 2012) observándose un incremento de 14.7% y 35.3% en comparación a los años 1994 y 1972, respectivamente. El 63.9% de los vacunos son Criollos, siendo las razas predominantes Brown Swiss (17.6%), Holstein (10.3%) y Cebú (3.4%). El 73% se encuentra en la sierra, 12% en la costa y 15% en la selva (CENAGRO, 2012).

La población de vacas en ordeño es 893,769 cabezas (MINAGRI, 2017), mostrando un ritmo de crecimiento anual de 1.9% (periodo 2007-2016); siendo las regiones con mayor población Cajamarca (17.7%), Puno (11.41%) y Cusco (9.05%). En este periodo, las regiones con mayor tasa promedio de crecimiento fueron Cusco (11.6%), San Martín (9.1%) y Tumbes (6.6%) (MINAGRI, 2017).

Las cuencas lecheras más productoras son Cajamarca (18.2%), Arequipa (17.9%) y Lima (17.8%); sin embargo, las regiones con las mayores tasas anuales de incremento, en los últimos 10 años, son Ica (11.65%), Cusco (10.54%) y Junín (10.46%) (MINAGRI, 2017). El consumo anual de leche es 87 kg/persona/año, habiendo mostrado un incremento anual de 2.88% (periodo 2007-2016) (MINAGRI, 2017). No obstante, la FAO recomienda un consumo de 120 kg/persona (FAO, 2017) quedando una brecha de 33 kg. Por otro lado, las importaciones de

leche en polvo han crecido a una tasa promedio anual de 10.3% (periodo 2007-2016), lo que puede deberse al aumento de la demanda nacional de leche; mientras que, las exportaciones de leche evaporada también han incrementado en 4.7% anual (MINAGRI, 2017).

Las regiones con mayor producción de carne muestran tasas de crecimiento anuales positivas (Cajamarca, 1.58%; Lima, 0.06% y Puno, 1.45%) (MINAGRI, 2016); asimismo, el peso promedio de carcasa ha crecido en 0.21% anual alcanzando los 140.8 kg/animal, (MINAGRI, 2017). En los últimos 10 años, el precio ha mostrado una tasa de crecimiento anual de 4.29%. Por otro lado, se importaron 3,327 toneladas de carne en el 2016, 10.39% menos que el 2015 (SUNAT, 2017). Asimismo, en el 2016 se exportaron 27 toneladas, exhibiendo una tasa promedio anual de -1.51% (MINAGRI, 2017).

Para mejorar el ganado lechero, los criadores recurren a la compra de vacas mejoradas de los productores más representativos en la región y a la aplicación de la inseminación artificial con el uso de semen nacional e importado. Entre los principales problemas resaltan: la escasez de animales genéticamente mejorados, el uso limitado de registros genealógicos, productivos y reproductivos como herramientas de selección; y la desconfianza en el uso de pajillas por su procedencia y conservación. Existen bancos de semen de razas especializadas; sin embargo, en la mayoría de hatos se

utiliza la práctica de monta natural.

La alimentación es a base de forraje y pastos cultivados permanentes en la costa y sierra, respectivamente; suplementando, en algunos casos, con alimento balanceado para lograr expresar el mayor potencial productivo.

Las enfermedades más comunes son la anaplasmosis, piroplasmosis y rabia en la selva; mientras que, en la sierra es la fasciolosis. Las enfermedades zoonóticas de mayor relevancia son la tuberculosis, brucelosis e hidatidosis. El SENASA cuenta con programas oficiales de salud animal para el control y erradicación de la brucelosis y tuberculosis bovina; así como, de prevención y control de ántrax, carbunco sintomático, edema maligno, rabia de los herbívoros, enfermedades parasitarias, y de vacunación frente a aftosa en zonas de posible incidencia.

ALPACAS

La población de alpacas y llamas en el Perú es de 3.7 y 0.7 millones de cabezas, respectivamente. Las razas de alpacas son Huacaya (80%) y Suri (12%); el resto son animales híbridos. Las razas de llamas son Chak'u (49%) y K'ara (51%). El 99% de la población de estas especies está concentrada en la sierra (CENAGRO, 2012). Las regiones con mayor población son Puno (40%), Cusco (15%) y Arequipa (13%), que en los últimos 10 años han crecido a tasas anuales de 0.4%, 2.6% y 2.2%; respectivamente.



La producción nacional de fibra es 4,501 toneladas, con una tasa promedio anual de 2.5% entre el 2007 y 2016 (MINAGRI, 2017). La producción de Puno (2,654 t/año) creció a una tasa anual de 1.4%; Cusco (580 t/año), 4.8% y Arequipa (363 t/año) se mantuvo constante (MINAGRI, 2017). El rendimiento promedio del último decenio fue de 1.75 kg/alpaca/año. La producción de fibra de llama todavía no ha sido promovida a pesar del potencial existente y puesto en evidencia en Bolivia.

Los precios de fibra pagados al productor, muestran tendencias anuales positivas de 2.08%, 4.05% y 5.87% en los últimos 15, 10 y 5 años, respectivamente. Los promedios de volúmenes y valores de exportación de fibra (cardada y peinada) en los últimos 10 años, superan las 2,800 t/año y 38 millones de dólares (SUNAT, 2016) a tasas medias anuales de 1.9% y 5.9%; respectivamente. Los principales países de destino son Italia, China, Corea del Sur, Japón, Taiwán y Reino Unido.

Los Registros Genealógicos de Alpacas y Llamas no han sido priorizados, habiéndose inscrito 16,496 alpacas de las razas Huacaya y Suri y 264 llamas de las razas K'ara y Chak'u hasta el 2014. A su vez, se han identificado criadores líderes para la producción de reproductores en alpacas y llamas en las regiones de Puno, Cusco, Arequipa, Pasco, Junín y Huancavelica. El INIA - Puno, conduce un núcleo de alpacas de 21 tonalidades de color de fibra.

El 99% de los camélidos domésticos se alimentan de pastos naturales conformados por diferentes tipos de vegetación: pajonales, césped de puna, bofedales y tolares principalmente.

Las enfermedades más frecuentes en estas especies son la sarcocistiosis, enterotoxemia y sarna. La de mayor impacto es la primera, dado que limita la comercialización de carne a causa de la presencia del parásito en el músculo, principalmente en los animales adultos. En cuanto a la sarna, el SENASA indica que su prevalencia pasó de 30% a 3%.

OVINOS

El Perú tiene una población de 9.5 millones de ovinos mostrando un descenso de 21.2% respecto al censo de 1994 (CENAGRO, 2012), siendo las regiones más importantes Puno (21.9%), Cusco (13.1%) y Junín (8.2%).

La producción nacional de carne de ovino fue 33,962 toneladas al 2016 con una tasa anual promedio de 0.06%, entre el 2007 y 2016; resaltando Puno (27%), Cusco (10%), Junín (9%) y Arequipa (8%). Para tal periodo, las dos primeras regiones decrecieron a una tasa anual media de -1.17% y -1.68%; mientras que, las dos últimas crecieron (1.7% y 10.0%, respectivamente) (MINAGRI, 2017). El precio promedio de carne ovina se ha incrementado en 69% desde el 2007 al 2016 (MINAGRI, 2017).

La producción nacional de lana fue 9,352 t/año (MINAGRI, 2017), estando liderada por Puno (51%), Junín (13%) y Cusco (8%). En el último decenio, Puno decreció a una tasa promedio anual de -0.04%; mientras que, Junín y Cusco crecieron a 3.0% y 22.1%, respectivamente (MINAGRI, 2017).

La producción de carne ovina involucra el faenamiento de animales adultos (mayor a dos años) con un peso promedio de carcasa de 12 kg y de baja calidad; mientras que, la producción de lana es de 1.7 kg/animal/año con 29 micras en promedio. En el mundo, se faenan ovinos de 3.5 meses con 15 kg de carcasa y extraen entre 4 a 6 kg de lana por animal/año con menos de 22 micras (Beef & Lamb NZ y Meat Livestock Australia, 2016). Existen iniciativas privadas aisladas en mejora genética en algunas zonas del país. El INIA ha investigado la adaptación de razas en Puno y Junín, y dispone de material genético en cantidad limitada.

El 94% de los ovinos se alimenta básicamente de pastos naturales con el reducido uso de estrategias de pastoreo y suplementación, lo que se traduce en bajos niveles productivos. Las enfermedades más frecuentes en esta especie son la fasciolosis, hidatidosis, brucelosis y adenomatosis pulmonar ovina, causando considerables pérdidas económicas. SENASA no cuenta con programas

específicos para ovinos; sin embargo, existen proyectos dirigidos a otras especies que involucran a los ovinos cuando conforman rebaños mixtos.

CUYES

La población de cuyes en el Perú asciende a 12.5 millones de animales (CENAGRO, 2012), sin embargo, Chauca (2016) reporta que la población de cuyes podría ser de 22 millones de animales. Las regiones con mayor población son Cajamarca (19%), Cusco (14%) y Ancash (13%), no existe información nacional suficiente para determinar las tasas de crecimiento en cada región; sin embargo, es evidente que, desde hace 15 años, la crianza de cuyes ha tenido un crecimiento significativo.

Los cuyes no mejorados producen un rendimiento de carcasa no superior al 60% y su peso de carcasa está entre 400 y 500 gramos/unidad, mientras que las razas y variedades alcanzan rendimientos de carcasa superiores a 70% con pesos de 750 a 850 gramos/unidad en 70 días. En esta especie existen pocos centros estatales de producción de reproductores que certifiquen su calidad genética y sanitaria. Esto determina que a nivel nacional se distribuyan animales sin certificación, lo que genera desconfianza en los productores, por la introducción de problemas sanitarios.



El principal problema en la crianza es la falta de provisión constante de forraje. En Sierra se ha demostrado que el área de pastos cultivados define el tamaño de la granja. En Costa, los costos del forraje determinan la viabilidad de la crianza; sin embargo, su factibilidad podría estar en el sistema de alimentación integral (suministro de vitamina C en el alimento balanceado), el cual se ha venido investigando.

Las enfermedades más frecuentes en esta especie son la salmonelosis, neumonías producidas por *Bordetella* sp. y/o *Pasteurella* sp., y en la sierra la linfadenitis, siendo la primera la más importante debido a las pérdidas que genera. Existe aún desconocimiento de otras enfermedades que puedan afectar a los cuyes. No existen programas de prevención y control de enfermedades de cuyes promovidos por el Estado.

CAPRINOS

La producción de carne caprina en el Perú alcanzó en el 2014 un total de 15,400 toneladas, a partir de una población de 2 millones de cabezas, ubicadas fundamentalmente en Costa (Piura, Lambayeque, Lima e Ica) y en menor proporción en la Sierra (Huancavelica, Ayacucho, entre otras). El 99% de la población es considerado ganado criollo. El peso de carcasa es de 12.6 kg/animal. La producción de leche se calcula en 79 kg/animal/año (FAOSTAT, 2017).

La dificultad para el ingreso de genética más avanzada para el contexto productivo semi intensivo o extensivo, ha generado que la calidad genética de los animales sea muy baja, lo que se ha sumado al poco conocimiento de selección del productor. No existen en el país experiencias exitosas en el uso de inseminación artificial.

Los caprinos basan sus recursos alimenticios en praderas naturales (lomas costeras y valles interandinos), rastrojos de cosechas (Costa central) y en el uso de recursos forrajeros del bosque seco (Costa norte). La reducida disponibilidad de forraje en las épocas secas ocasiona baja condición y elevada incidencia de enfermedades, abortos y mortalidad.

Las enfermedades más frecuentes en caprinos son neumonías, diarreas, abortos enzoóticos, toxoplasmosis, hidatidosis y sarna. La brucelosis caprina es importante por ser de tipo zoonótica. SENASA ha tenido un avance importante en la erradicación de la brucelosis caprina; sin embargo, aún existen zonas como el sur de Ancash y el norte de Lima en las que la enfermedad prevalece.

CERDOS

La población de cerdos en el Perú al 2015 fue de 3.23 millones (MINAGRI, 2017); siendo las regiones con mayor población Lima (14.3%), Huánuco (12.4%) y Cajamarca (9.4%). Para el último decenio, las regiones con mayor tasa

promedio de crecimiento fueron Piura (5.9%) y Ancash (5.7%) (MINAGRI, 2017).

La producción nacional de cerdos al 2016 fue 142,925 toneladas, la cual creció a una tasa promedio anual de 3.3%, en el último decenio. Las regiones más productoras son Lima (43.9%), La Libertad (10.9%) y Arequipa (7.0%); las regiones con las mayores tasas anuales de incremento, en los últimos 10 años, son Cajamarca (4.3%) y Huánuco (4.3%) (MINAGRI, 2017).

El consumo anual de carne de cerdo nacional es 4.5 kg/persona/año. Para el año 2016 la importación de carne de cerdo ha sido de 1,788 toneladas. En el 2018, se espera lograr tener lotes de carne porcina exportables a través de la declaratoria de zona libre de peste porcina clásica (PPC) (Agrodata, 2017).

AVES

Con un crecimiento anual de 2.5%, en los últimos 10 años, la población de aves al 2015 fue de 151.40 millones (MINAGRI, 2017). Las regiones con mayor población son Lima (37.6%), La Libertad (16.1%) y Arequipa (11.9%), siendo las regiones con mayor tasa de crecimiento Ucayali (3.9%), San Martín (2.8%) y Loreto (2.5%) (MINAGRI, 2017).

La producción nacional de carne de pollo creció a una tasa anual de 6.6% en los últimos 10 años, llegando en el 2016

a 1.8 millones de toneladas. Las regiones más productoras son Lima (50.9%), La Libertad (19.2%) y Arequipa (9.7%); mostrando las mayores tasas anuales de crecimiento, en el último decenio, Piura (2.1%) y San Martín (2.5%) (MINAGRI, 2017).

El consumo anual nacional de carne de pollo es 45.4 kg/persona/año, habiendo mostrado un incremento anual de 5.4% en el último decenio (MINAGRI, 2017). Para el último año, las importaciones de carne han sido de USD\$ 4,975 y las exportaciones USD\$ 214,796 (SENASA, 2017).

Infraestructura, tecnología y servicios

Respecto a la infraestructura productiva ganadera, no existe información sobre el número de productores ganaderos que cuentan con infraestructura adecuada para la crianza de animales. Existe evidencia que la infraestructura es insuficiente e inadecuada para el manejo productivo del ganado, lo que atenta contra el bienestar animal. Por otro lado, la falta de equipamiento mínimo es uno de los factores que incide en la calidad de los productos obtenidos. El acceso a servicios básicos (agua y energía) constituyen limitaciones importantes para la tecnificación productiva.

Aún no se aprovecha óptimamente en el país la tecnología disponible en el mundo, lo que limita la innovación en los procesos productivos. Sigue siendo una limitante, el acceso de los productores ganaderos a las tecnologías; así



como, los mecanismos de promoción de las mismas, y de investigaciones aplicadas en adaptación tecnológica.

3.2.3. Valor agregado

Respecto a la carne, los ganaderos venden sus animales, mayormente en pie, a los intermediarios, quienes fijan el precio al productor en función de la estimación del peso. El transporte de los animales es inadecuado, vulnera su bienestar y ocasiona pérdidas económicas producto de las mermas y mortandad. En el caso de vacunos, antes de su envío al camal, parte de los animales son destinados a centros de engorde buscando mejorar su productividad.

En el Perú existen 53 centros de beneficio de animales de abasto, existiendo 18 de categoría tipo I, 15 tipo II y 7 tipo III (con capacidad de exportación); totalizando 40 camales con autorización permanente y certificación del SENASA, siendo 13 los camales con autorización temporal. El 52% de camales son para la especie vacuna.

El beneficio formal en mataderos y camales frigoríficos a nivel nacional, llega al 80% del ganado vacuno, y al 30% de los ovinos, caprinos, alpacas y llamas que se benefician (MINAGRI, 2017). En el caso de cuyes, se estima que el beneficio en camales es mucho menor.

La transformación primaria de fibra comprende los procesos de acopio, categorización y clasificación, los que se realizan

en alrededor de 120 centros de acopio con deficiente mantenimiento e inadecuada gestión, ubicados en las regiones de Puno, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Respecto al proceso de lavado, peinado, hilado y confección, el 70% de la producción se concentra en 2 centros industriales de la ciudad de Arequipa (Michell e Incatops) y la diferencia en medianas empresas textiles de las ciudades de Arequipa y Lima, principalmente.

Respecto a la leche cruda de vaca, de los casi 2 millones de t/año, el 8% está destinada al autoconsumo, terneraje y venta directa; el 52% es acopiada y procesada por la industria mayor y el 40% es transformada artesanalmente por pequeños y medianos productores y transformadores (MINAGRI, 2017).

Existen más de 3,000 unidades de transformación, en su mayoría pequeñas, con inadecuada o ausente infraestructura de acopio, bajo nivel tecnológico y distribución muy básica o ausente. Éstas poseen un débil o nulo nivel de organización e integración a núcleos lecheros eficientes. Solo alrededor de 200 unidades transformadoras son consideradas como aceptables, es decir, con condiciones mínimas de infraestructura y procesamiento para desarrollar procesos de manufactura.

Respecto a la leche caprina, el 95% se deriva a la producción artesanal (no pasteurizada) para quesos, generando así, un producto de baja calidad y con posibles



problemas sanitarios. La actividad lechera ovina tiene un gran potencial y puede convertirse en un negocio muy rentable por su mayor composición de sólidos y nutrientes, respecto a las demás especies.

Con relación a la tecnología e innovación, ésta es una limitante más, que no permite desarrollar la actividad ganadera en virtud a su baja aplicación en el procesamiento de los productos ganaderos y estandarización de los procesos; así como, en la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), HACCP y trazabilidad.

En el caso del faenamiento y la realización de los cortes comerciales de carne, se observa el uso de equipamiento obsoleto, escasez de mano de obra capacitada, limitado manejo de registros, deficiente cadena de frío e inadecuado o nulo manejo de residuos.

En lo que respecta al procesamiento de la leche cruda y sus derivados, a diferencia de la industria mayor, a nivel de pequeños productores se ven deficiencias en el ordeño, manejo de la leche y de la cadena de frío para preservar la calidad de la leche; así como, inapropiados sistemas de acopio y recepción en planta, con pre tratamientos incompletos y tratamientos de destino con procesos defectuosos.

En el procesamiento de fibras y lanas existen deficiencias en la esquila, al realizarse en épocas inapropiadas, sin uso

de tecnología adecuada (90% en base a lapiaco o tijera), almacenaje y ensacado sin la separación de vellones de color, raza, sexo y calidad. La maquila hacia tops e hilos es realizada por empresas textiles de alta tecnología. La comercialización al mercado externo de productos con alto valor agregado aún es limitada.

En relación a la inocuidad, la Organización Mundial de la Salud señala que el 75% de las nuevas enfermedades infecciosas humanas aparecidas en los últimos 10 años fueron causadas por bacterias, virus y otros patógenos provenientes de los animales y sus productos (MINSAL, 2016). Asimismo, el SENASA reporta la presencia de contaminantes de plomo, oxitetraciclinas y nitrofuranos en la carne o por encima de los Límites Permitidos Máximos establecidos por el Codex alimentarius, lo que evidencia malas prácticas ganaderas en el manejo de productos veterinarios.

Parte del volumen de leche cruda producida no cumple con los estándares mínimos de calidad y composición, lo que influye de manera directa en la calidad de los productos terminados, inocuidad y seguridad alimentaria. Para el caso de transporte de carne y el adecuado manejo de la cadena de frío y expendio en los centros de abasto, existe el reglamento de inocuidad agroalimentaria aprobado por Decreto Supremo 004-2011-AG, que no se cumple.



El MINSA considera a los quesos no madurados, carnes, vísceras y embutidos crudos y procesados como Alimentos de Alto Riesgo (AAR), debido a la frecuencia de alertas sanitarias y de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Por ello, el control de la inocuidad alimentaria depende del trabajo coordinado entre el SENASA y MINSA, el cual aún es ineficiente. En el país aún no existe un sistema de trazabilidad de productos ganaderos, condición básica para el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad.

La existencia de la actividad ganadera en las zonas alto andinas del país, desarrollada bajo un sistema extensivo y con alimentación al pastoreo, otorga ventajas comparativas a sus productos en el actual contexto de nichos de mercado ecológico, las mismas que deben ser aprovechadas.

Los camélidos sudamericanos fueron declarados por el MINCETUR como uno de los productos bandera del Perú. Asimismo, desde el año 2014 existe la marca ALPACA del PERÚ; no obstante, esta distinción otorgada no está posicionada en el mercado nacional e internacional. Si bien, existen normas técnicas para los procesos de categorización (NTP 231.300-2014) y clasificación (NTP 231.301-2014) de fibra de alpaca, esta diferenciación de calidad no es aplicada por la mayoría de los criadores, por desconocimiento y poca difusión. La Ley N° 28041 y

su reglamento, señalan la denominación de origen y los sellos de calidad de carne de alpaca y llama, la cual aún está pendiente de implementación.

En la actividad ovina falta mayor normalización y difusión de procesos de valor agregado de lana y aprovechar el alto rendimiento al lavado respecto a la lana de ovinos de otros países, ventaja otorgada por su crianza en la zona alto andina. Asimismo, el volumen de pieles y cueros de ovino exportados es reducido, a pesar de ser muy requeridos por la buena calidad de la materia prima (piel). Aún se siguen empleando métodos de curtido tradicionales que contaminan el mismo cuero y el ambiente.

3.2.4 Cobertura de servicios para el acceso al mercado

En la mayoría de las organizaciones de productores ganaderos, las capacidades de gestión empresarial aún son limitadas, dificultando su poder de negociación e inserción al mercado. Los pequeños y medianos productores no cuentan con información confiable y oportuna de precios, tecnología, acopio, comercialización, entre otras, que les permita tomar decisiones acertadas en la planificación de su producción y articulación al mercado.

Existe un bajo acceso a información comercial por parte de los productores y éstos suelen enfrentarse al problema de información imprecisa para la adquisición de insumos y venta de sus productos (Cannock et al., 2016). Asimismo, la



información agraria es escasa para los productores, siendo la distancia y la dispersión geográfica de los predios lo que hace difícil que se comuniquen y compartan información sobre precios y opciones de mercado (CEPES citado por Cannock et al., 2016).

El 9.5% del total de unidades agropecuarias que tienen algún tipo de crianza, gestionó para acceder a un crédito. De ellas, el 90.5% logró obtener un desembolso, siendo los principales motivos de la denegación los requerimientos de historial crediticio (formalidad) y títulos de propiedad. La no gestión del crédito se debió al alto interés y a la falta de garantía (CENAGRO, 2012).

Los pequeños y medianos productores no acceden masivamente a los fondos del sistema bancario por el alto riesgo de la actividad ganadera y su informalidad. Sin embargo, dichos riesgos sí son aceptados por instituciones que forman parte del sistema no bancario y algunas instituciones de fomento de la actividad agropecuaria como AGROBANCO. Esta última, ha otorgado colocaciones por un monto de 207 millones de soles, fondos que fueron destinados a la adquisición de semovientes, maquinarias y equipos, instalaciones e infraestructura, piso forrajero y mejoramiento genético.

El Fondo AGROPERÚ, administrado por AGROBANCO, financia el programa especial de financiamiento para

fibra de camélidos, habiendo otorgado créditos por 102 millones de soles a una tasa preferencial del 4% a diciembre del 2016, beneficiando a 300 organizaciones de pequeños criadores de alpacas para desarrollar la oferta de fibra con valor agregado y su acceso al mercado nacional e internacional. Sin embargo, estas cifras representan solo el 23% de la producción nacional de fibra, persistiendo una brecha crediticia.

El diagnóstico del Programa Presupuestal de Mercados – PPR 121 del MINAGRI, indica que el transporte (infraestructura vial, distancias, tiempos y modalidades) tiene un peso importante en los costos de transacción. Los costos de transporte y almacenamiento, que en países desarrollados representan alrededor del 10% del valor del producto, en la región varían entre 15% en Chile y 34% en Perú (Fay y Morrison, 2005). Respecto a otros países equiparables, el Perú presenta deficiencias en su stock de infraestructura productiva, incluyendo la capacidad de generación de electricidad, líneas de telefonía fija y carreteras asfaltadas.

3.2.5 Institucionalidad y normatividad

El 21% (369,890) de los productores agropecuarios pertenece a algún tipo de organización (CENAGRO, 2012) y todavía gran parte de éstas se encuentran en proceso de consolidación. El MINAGRI, a través del



Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC) otorgó, entre el 2010 y 2015, un total de 123,285 soles como incentivos por asociatividad; de los cuales, 18,690 soles fueron destinados para la constitución de 15 organizaciones ganaderas a nivel nacional. Ello muestra la necesidad de multiplicar los esfuerzos para elevar el grado de asociatividad en la actividad ganadera.

Los principales cuellos de botella de las organizaciones son la débil representatividad, el relevo constante de dirigentes y la falta de formación de líderes. Las pocas organizaciones constituidas orientan sus esfuerzos a asuntos gremiales reivindicativos, antes que a la gestión empresarial.

El MINAGRI ha realizado una serie de propuestas encaminadas a identificar la problemática ganadera, tales como la creación de espacios de diálogo y concertación entre actores públicos y privados; así como, comités interinstitucionales nacionales, regionales y locales. Asimismo, propuso la creación del Consejo Nacional Ganadero, acuerdos de competitividad para las cadenas de lácteos, carne vacuna, camélidos, entre otros. Se logró obtener un avance con la creación del Consejo Nacional de la Leche y el Consejo Nacional de la Carne; no obstante, dichos espacios no se encuentran activos a la fecha.

Por otro lado, se debe señalar que en el marco del Plan de Desarrollo Ganadero 2006-2015, se llevaron a cabo talleres para promover el alineamiento de las políticas regionales con las nacionales, en materia de ganadería, con el objetivo de contar con un “Plan de Acción de Mediano Plazo” en cada región; sin embargo, no se ha realizado el seguimiento a las acciones propuestas.

Respecto a la organización del Estado, en función de su rol subsidiario, cuenta con diversos instrumentos de

apoyo a nivel del Ministerio de Agricultura, aún con alcance limitado y que incluyen al subsector ganadero en programas como AGRORURAL (que desarrolla diferentes actividades de fortalecimiento del sector agropecuario, principalmente de pequeños y medianos productores), SENASA (que interviene en el control de enfermedades de interés nacional), INIA (con la generación de tecnologías para el mejoramiento genético en animales mayores y menores, que cofinancia planes de negocio en actividades ganaderas a organizaciones de productores) y Sierra y Selva Exportadora (promueve el desarrollo de productos para su vinculación al mercado).

También se cuenta con otros programas como AGROIDEAS (que financia planes de negocio para promover la consolidación de asociaciones de productores), PNIA (que financia actividades de investigación y extensión agropecuaria). SIERRA AZUL (que promueve la adecuada gestión del agua a partir de un enfoque de oferta) AGROJOVEN (que busca involucrar más a los jóvenes en el sector agropecuario) y últimamente SERVIAGRO (que busca incrementar la cobertura de los servicios de extensión hacia los productores). Fuera del Sector Agricultura, existen también otras alternativas para el fortalecimiento de la actividad ganadera, tales como PROCOMPITE, FONDO EMPLEO, INNOVATE, CIENCIA ACTIVA, entre otros.

Todos estos instrumentos del Estado, a nivel nacional, sumado a las actividades que realizan algunos gobiernos regionales y locales, requieren ser articulados de forma progresiva, pues se observa poca comunicación y coordinación entre ellos, generando por ejemplo la duplicidad de funciones y de beneficiarios, lo que ha empezado a resolverse con la propuesta de los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA).

En materia normativa, existe un marco legal promotor transversal al sector agropecuario, como la ley de Promoción del Sector Agrario¹, vigente al 2021, entre otros, que requiere ser evaluada para medir su efecto en el desarrollo de las cadenas asociadas al subsector ganadero nacional.

¹ Ley N° 27350, que tiene por objeto declarar de interés prioritario la inversión y desarrollo del sector agrario. Para ello, establece como sus beneficiarios, a las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas, con excepción de la industria forestal. Asimismo, también están comprendidas las personas naturales o jurídicas que realicen actividad agroindustrial, siempre que utilicen principalmente productos agropecuarios, fuera de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. No están incluidas las actividades agroindustriales relacionadas con trigo, tabaco, semillas oleaginosas, aceites y cerveza.



ÁRBOL DE PROBLEMAS



IV. ANÁLISIS DE LOS TALLERES MACROREGIONALES

Durante la ejecución de los talleres macro regionales desarrollados en el marco del proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, para el recojo de información se establecieron dos mesas de trabajo: producción y productividad, y comercialización y valor agregado.

Dentro de la primera mesa se definieron temas referidos a alimentación, mejoramiento genético, financiamiento, manejo de agua y suelo, sanidad, desarrollo de capacidades, infraestructura y tecnificación de riego,

tecnificación e infraestructura y seguridad jurídica sobre la tierra. Mientras que, para la segunda, fueron financiamiento, asociatividad y formalización, desarrollo de capacidades, comercio, transformación y tecnificación e infraestructura (inocuidad).

El gráfico 7, muestra los resultados nacionales para producción y productividad, observándose una mayor demanda de intervención en alimentación, mejoramiento genético, financiamiento y manejo sostenible de agua y suelo.

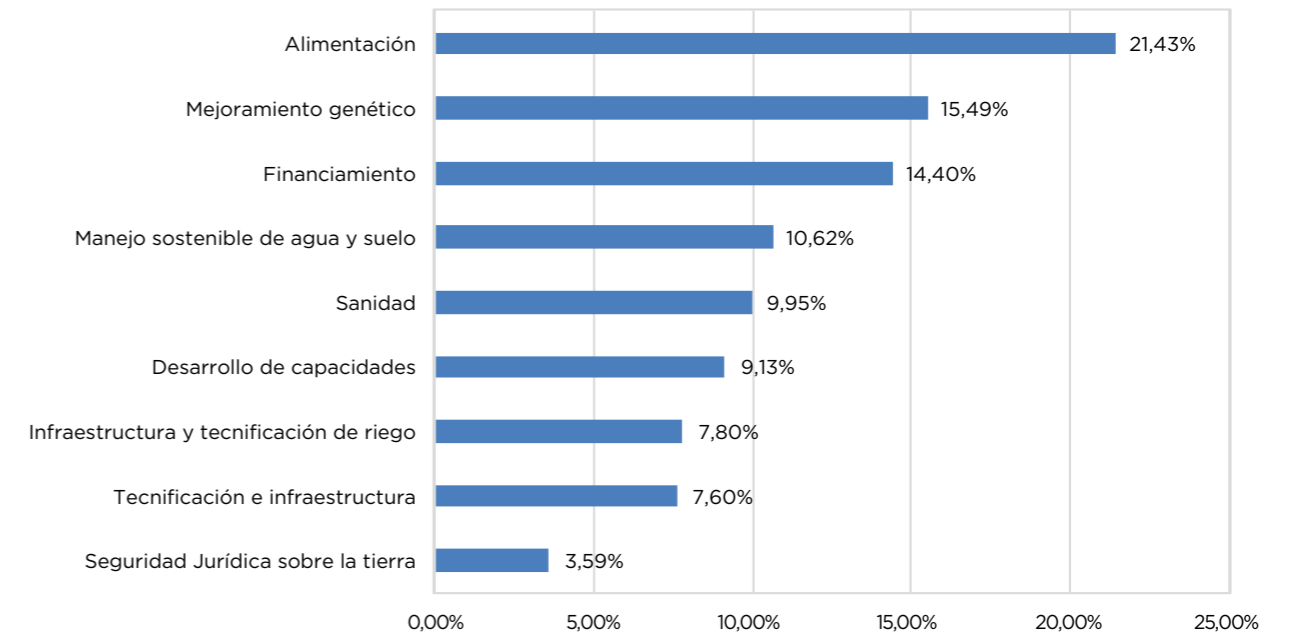


Gráfico N° 7. Priorización Nacional de temas de producción y productividad

Fuente: Resultado Talleres Regionales del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, 2017 - 2027

En el gráfico 8, se muestra los resultados a nivel de regiones considerando los cuatro principales temas de producción y productividad. Las regiones que demandan mayor intervención en alimentación, mejoramiento

genético, financiamiento y manejo sostenible de agua y suelo fueron Ucayali, Cajamarca y San Martín.

La demanda nacional de temas para el componente comercialización y valor agregado, resalta que el

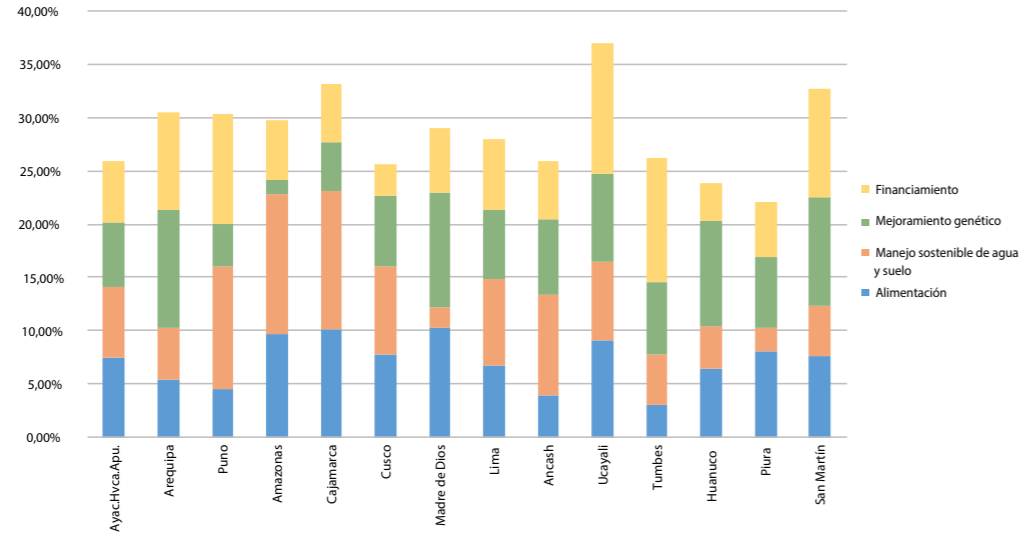


Gráfico 8. Priorización regional de principales temas de producción y productividad

Fuente: Resultado Talleres Regionales del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, 2017 - 2027

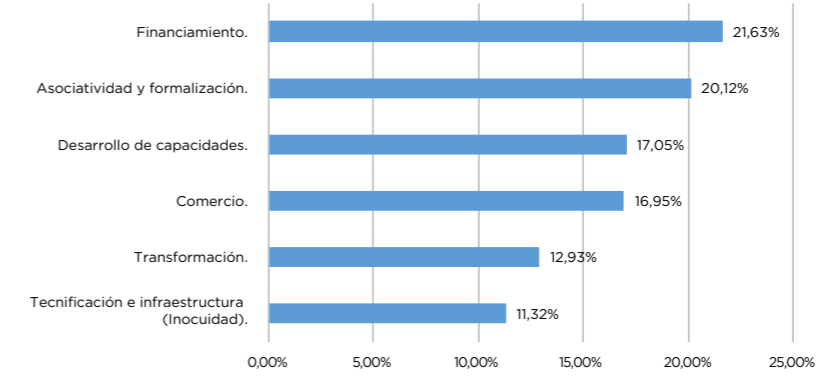


Gráfico N° 9. Priorización nacional de temas de comercialización y valor agregado.

Fuente: Resultado Talleres Regionales del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, 2017 - 2027

financiamiento, asociatividad y formalización, desarrollo de capacidades y comercio fueron los priorizados (gráfico 9).

Para el caso de la actividad avícola, se realizaron reuniones con el mismo gremio de productores representado por la Asociación Peruana de Avicultura (APA), en las que se discutieron su estado situacional y acerca de las medidas necesarias que podrían implementarse desde el rol promotor, orientador y normativo del Estado.

A nivel de regiones (gráfico 10), demandan mayor intervención en financiamiento, asociatividad y formalización, desarrollo de capacidades y comercio, las regiones de Madre de Dios, Piura, Cusco y Cajamarca.

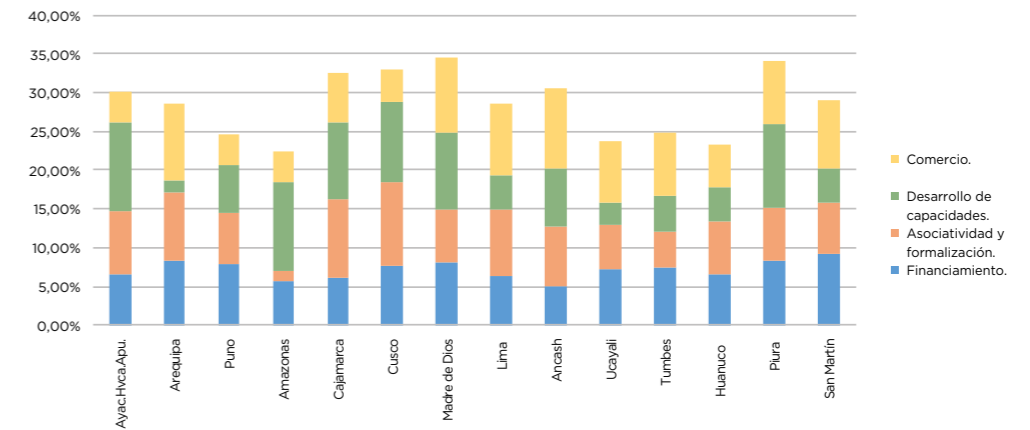


Gráfico 10. Priorización de principales temas de comercialización y valor agregado

Fuente: Resultado Talleres Regionales del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, 2017 - 2027



Los productores avícolas señalan que su actividad tiene en general una estructura empresarial sólida, producto de la incesante investigación e innovación, generación de líneas genéticas altamente productivas dado los cortos ciclos de producción respecto a otras especies ganaderas, reuniones permanentes de avances tecnológicos, diseño e implementación de sistemas específicos de alimentación y manejo, programas sanitarios y de bioseguridad rigurosos, entre otros. Ello, no descarta la existencia de pequeños productores avícolas locales con limitaciones fundamentalmente sanitarias y servicios de apoyo a la cadena avícola, como centros de beneficio y expendio de productos, con infraestructura inadecuada y procesos que no garantizan productos inocuos.

Si bien, los productos avícolas son colocados en el mercado nacional, existe el potencial de internacionalizar los productos avícolas. No obstante, ello involucra mejorar aspectos de salubridad avícola, que permitan superar las barreras sanitarias que impiden la entrada de productos a otros países, sobre todo los asiáticos. El posicionamiento de nuestros productos es otro aspecto relevante para la proyección de la exportación, los cuales deben promoverse pensando en una intervención compartida con el sector privado; poniendo en evidencia la alta calidad nutricional e inocuidad del producto avícola peruano.

V. MARCO INSTITUCIONAL Y SUPUESTOS

5.1. Marco Institucional

La visión, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027 (PNDG); se sustentan en el análisis de las tendencias mundiales de la producción ganadera y de la situación actual de esta actividad a nivel nacional.

El PNDG se enmarca en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú –CEPLAN, que tiene como ejes estratégicos, entre otros, la economía, competitividad y empleo, el desarrollo regional e infraestructura; y los recursos naturales y ambiente. Se enmarca también en la Política Nacional Agraria, aprobada por Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, destacando el Manejo Sostenible de Agua y Suelos, Seguridad Jurídica sobre la tierra, Infraestructura y tecnificación del riego, Financiamiento y seguro agrario, Innovación y tecnificación agraria, Gestión de Riesgo de Desastres en el sector agrario, Desarrollo de capacidades, Reconversión productiva y diversificación, Acceso a mercados, Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria y Desarrollo Institucional.

Asimismo, se articula al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015 – 2021 (PESEM) del Sector Agricultura y Riego, que tiene como objetivos estratégicos, entre otros, gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible; e incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. También se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2018 del Sector Agricultura, en el que se precisan los objetivos estratégicos: gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible; e incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

Cabe mencionar, que el sector prioriza la implementación del Plan Agro Próspero como instrumento de apoyo, cuyos lineamientos estratégicos involucran, entre otros, el mejor uso y sostenibilidad del agua y suelo, el aumento de la productividad y competitividad del agro, y la promoción de la agro exportación y comercialización interna.

Su objetivo general es lograr un agro próspero e inclusivo incrementando la productividad, competitividad y rentabilidad de la producción agraria con incremento del empleo, mejora en la distribución de los ingresos, reducción de la pobreza y contribución a la seguridad alimentaria de las personas; en un marco de equidad y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Este se implementa a través de la plataforma de capacitación y asistencia técnica con SERVIAGRO y AGROJOVEN, la siembra y cosecha de agua con SIERRA AZUL, PROGRAMA DE SEMILLAS mejorada y el financiamiento con AGROBANCO; principalmente.

La implementación del PNDG contribuirá a los fines que busca el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), Plan Nacional de Competitividad, Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF), Programa Nacional de Tambos (PNT); entre otros.

5.2. Supuestos

Los supuestos que configuran un escenario optimista durante el proceso de implementación del PNDG son los siguientes:

- Las políticas agrarias consideran al subsector ganadero como estratégico para el crecimiento del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria y la lucha contra la pobreza, fundamentalmente en las regiones alto andinas, promoviendo la actividad en forma sostenida.



- Existe una sostenida estabilidad política, social y económica que permite el desarrollo de la inversión pública y privada en el subsector ganadero.
 - Los Organismos Públicos Adscritos, Programas y Proyectos Especiales del Ministerio de Agricultura y Riego, alinean sus estrategias y actividades a los objetivos y acciones previstos en el PNDG.
 - Los gobiernos regionales y locales, especialmente los que tienen un importante potencial ganadero, priorizan actividades articuladas; desarrollando inversión pública, asumiendo su rol en la provisión de servicios al productor ganadero.
 - Los fenómenos climatológicos adversos recurrentes son prevenidos sostenidamente y su impacto negativo sobre la actividad ganadera es gestionado.
 - Los productores muestran disposición por mejorar su actividad y asumen compromisos para la aplicación efectiva del PNDG, a través de intervenciones compartidas en busca de la competitividad de sus cadenas productivas.
 - Los consumidores de productos y derivados ganaderos reconocen y privilegian la compra de productos inocuos y de calidad.
 - Se dan las condiciones normativas que garanticen la implementación, supervisión y evaluación de las acciones previstas en el PNDG.
 - Se dan medidas drásticas para combatir la informalidad.
 - Los productos se comercializan en mercados formales y no influenciados por condiciones de inequidad como la posición de dominio.
 - Se aplican medidas de protección al mercado interno ante posible incursión de productos similares con malas prácticas comerciales.
- Asimismo, se pone en práctica la política regional de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los técnicos y profesionales.
- EL MINAGRI ha constituido Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA) que se fortalecen y constituyen el espacio de articulación de las actividades entre el MINAGRI y las regiones.
- Las actividades coordinadas contribuyen al eficiente funcionamiento técnico y logístico de las direcciones regionales agrarias y sus agencias.



VI. VISIÓN, IMPACTO Y OBJETIVOS

6.1. Visión

Al 2027, el Perú tiene una actividad ganadera próspera, competitiva e insertada al mercado nacional e internacional, en virtud a la alta productividad y calidad de sus productos.

6.2. Impacto Esperado del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero

Lograr el incremento sostenido de los ingresos mensuales de los pequeños y medianos productores, sobre la base de fortalecer sus capacidades y tecnificación productiva, y mejorar la plataforma de servicios para la generación de valor; en un marco de uso sostenible de los recursos naturales e inclusión social y económica de la población rural

6.3. Objetivo General

Mejorar la competitividad promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de los productos y derivados de la actividad ganadera.

6.4. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1:

Gestionar adecuadamente los recursos naturales asegurando la sostenibilidad de los sistemas productivos ganaderos y reduciendo su vulnerabilidad frente a los eventos climatológicos adversos.

Objetivo Específico 2:

Elevar los niveles de producción de los sistemas ganaderos, a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación en sus procesos.

Objetivo Específico 3:

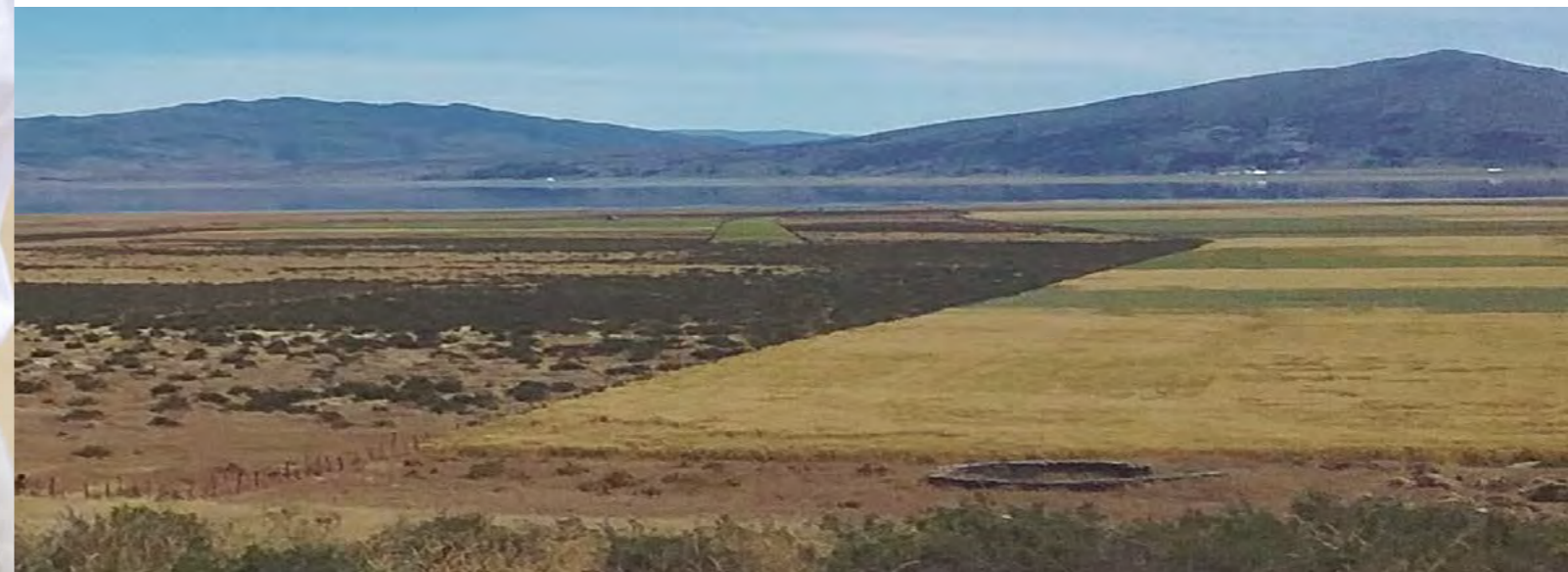
Incrementar el valor agregado de los productos ganaderos.

Objetivo Específico 4:

Mejorar la cobertura de servicios para el acceso adecuado al mercado de los productos ganaderos.

Objetivo Específico 5:

Fortalecer la institucionalidad y la normatividad.





VII. METAS Y ESTRATEGIAS GENERALES

En el Anexo III, se observan las metas proyectadas al 2021 y 2027, las mismas que fueron calculadas aplicando tasas históricas y tendencia basadas en: a) estadística continua del Sistema de Información y Estadística Agraria, SIEA-MINAGRI, b) estadística del INEI, de acuerdo a los resultados de censos y encuestas anuales para el sector agrario, c) FAOSTAT y d) marco presupuestal de los programas y proyectos del MINAGRI para impulsar el subsector ganadero.

El Plan Nacional de Desarrollo Ganadero espera lograr una tasa incremental del Valor Bruto de la Producción – VBP del 5.8% anual para la actividad avícola y del 4.3%² para los productos ganaderos de las crianzas vacuna, ovina, porcina, camélidos sudamericanos domésticos, caprina y de cuyes; en el período 2017-2027.

El impulso a la actividad ganadera nacional considera el incremento de la productividad como estrategia de competitividad, por lo que se esperan incrementar los siguientes valores de rendimiento:

Cuadro 1: Metas de los principales productos ganaderos

Productos	Unidad de Medida	Valor base (2016)	2021	2027
Carne de vacunos	Kg/cabeza	140.8	146.8	155.0
Carne de ovinos	Kg/cabeza	6.0	6.8	8.1
Leche de caprinos	Kg/cabeza/año	79.4	90.6	104.0
Leche de vacunos	Kg/cabeza/año	2,190	2,628	3,577
Lana de ovinos	Kg/cabeza	1.7	1.8	2.1
Fibra de alpacas	Kg/cabeza	1.9	2.1	2.3
Carne de ave	Millones t/año	1.5	1.94	2.68

Elaborado: Dirección General de Ganadería

² El valor incremental en la década (2006-2016) fue de 2.4%

7.1. Objetivo Específico 1 (OE1): Gestionar los recursos naturales asegurando la sostenibilidad y reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas productivos.

Este objetivo responde a la necesidad de manejar y mejorar los pastos naturales y promover la adaptación de los sistemas ganaderos a los riesgos existentes por la variabilidad de las condiciones climáticas, que, sumado a las acciones antropogénicas, hacen más frágiles el suelo y agua que son el soporte de la producción ganadera, obligando a contar con estrategias de conservación y al ajuste de los sistemas productivos.

METAS:

- Al 2027 360,000 hectáreas de praderas naturales cambian de condición pobre a condición regular.
- Al 2027 se incrementa a 0.30 Unidades Animal/hectárea, la capacidad de carga de los pastos naturales.
- Al 2027 se atienden 2,514 productores ganaderos por efecto de los eventos climatológicos adversos.

Para lograr estas metas se plantean 3 acciones estratégicas

7.1.1. Acción Estratégica 1. Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con fines ganaderos.

Los procesos de ordenamiento territorial permiten definir los espacios para la actividad ganadera, agrícola, forestal y de protección. A partir de ello se identifican las áreas potenciales para cada una de las especies ganaderas.

ACTIVIDADES:

- Promover, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y los gobiernos regionales y locales, la generación e implementación de estudios de

zonificación ecológica y de clasificación de uso mayor de las tierras dedicadas a actividad ganadera.

- Impulsar, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y los gobiernos regionales y locales, el desarrollo de los planes de zonificación económica y ecológica para optimizar el uso de tierras con potencial ganadero.
- Desarrollar proyectos de inversión pública y privada para el desarrollo de la actividad ganadera en las zonas con potencial ganadero.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural), MINAM, gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.1.2. Acción Estratégica 2: Promover el manejo y conservación de praderas naturales, suelos y agua.

La sostenibilidad de la actividad ganadera extensiva (vacunos, ovinos y camélidos) se basa en el aprovechamiento de los pastos, cuya producción depende del suelo y del agua, por ello se diseñarán medidas de manejo y conservación de las praderas en base a estudios específicos y mecanismos que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos.

ACTIVIDADES:

- Impulsar procesos de revegetación con especies gramíneas y leguminosas nativas o introducidas para la recuperación de praderas naturales.
- Impulsar el desarrollo de sistemas silvopastoriles, principalmente en zonas tropicales
- Promover, en coordinación con el MINAM, la utilización de esquemas de pago por servicios ambientales en zonas ganaderas, en las regiones de sierra y selva.

• Promover el pastoreo sostenible de las praderas alto andinas a través del uso de pastoreo rotacional, clausuras, entre otras.

• Realizar eventos de sensibilización y actividades de capacitación y asistencia técnica en el manejo y conservación de cabeceras de cuenca.

• Realizar actividades de capacitación y asistencia técnica en el manejo, recuperación y conservación de pastos naturales.

• Desarrollar planes de manejo sostenible para los bofedales alto andinos.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, INIA, Programa Sierra Azul, Programa AGRORURAL), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras. En coordinación con MINAM.

7.1.3. Acción Estratégica 3. Gestionar adecuadamente el riesgo, en zonas vulnerables, frente a eventos climáticos adversos

La gestión del riesgo implica una política de prevención, por lo que se optimiza la producción y conservación del alimento para garantizar la capacidad productiva de los animales, además de la infraestructura para la protección de los animales. La velocidad de respuesta frente a los impactos del clima extremo reducirá las pérdidas de animales.

ACTIVIDADES:

• Incrementar la capacidad de carga del piso forrajero en las áreas vulnerables, mediante la ampliación de las áreas con pastos cultivados.

• Promover de forma articulada con los gobiernos regiones y/o gobiernos locales actividades de conservación de forrajes.

• Diseñar e incrementar los ambientes de refugio para épocas adversas.



• Realizar campañas de desparasitación en periodos previos a la temporada fría con la finalidad de que puedan ser más eficientes en su alimentación.

• Realizar actividades de capacitación y asistencia técnica en herramientas de prevención frente a eventos climáticos adversos.

• Implementar un mecanismo de respuesta rápida ante la presencia de eventos climáticos adversos y desastres naturales.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Articulación Intergubernamental, Programa AGRORURAL, SENASA, INIA), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.2. Objetivo Específico 2 (OE2): Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación.

La globalización de los mercados genera mayor competencia, lo que obliga a la innovación de procesos en desmedro de prácticas ineficientes. Adicionalmente, la alta variabilidad de los precios de los insumos ganaderos

importados pone en riesgo la rentabilidad de la actividad. Por ello, este objetivo se enmarca dentro de la necesidad de modernizar los sistemas productivos para incrementar la productividad, a través de la mejora de los procesos con tecnología disponible o generada.

METAS:

• Al 2027 se tiene en el país un total de 1'000,000 hectáreas de pastos cultivados.

• Al 2027 500,000 productores utilizan reproductores de alta calidad.

• Al 2027 1'300,000 productores ganaderos almacenan forraje para las épocas de estiaje.

• Al 2027 50,000 productores ganaderos se encuentran capacitados en el control y prevención de enfermedades de interés nacional, según especie.

• Al 2027 se reporta 6% de animales enfermos en campo a nivel nacional.

• Al 2027 500,000 productores ganaderos cuentan con infraestructura productiva.

• Al 2027 650,000 productores ganaderos aplican Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).

Para lograr este objetivo se plantean 5 acciones estratégicas

7.2.1. Acción Estratégica 1. Mejorar la gestión de los recursos genéticos

La gestión de los recursos genéticos es fundamental para elevar la productividad de los animales e involucra disponer de material genético apropiado según las condiciones de crianza.

ACTIVIDADES:

- Establecer y fortalecer núcleos genéticos en las diferentes regiones geográficas estratégicas según especie.
- Promover el desarrollo de Centros de Producción de Reproductores (CPRs) a nivel regional según especie.
- Establecer bancos de germoplasma para la conservación de la genética de las especies nativas y foráneas adaptadas a las condiciones del país.
- Impulsar la inscripción de los animales a registros genealógicos descentralizando sus actividades.
- Desarrollar servicios de control de producción lechera para la identificación de animales élite.

- Impulsar el desarrollo de empresas prestadoras de servicios de biotecnología reproductiva, certificados por competencias y articular los servicios de biotecnología en el país.
- Fortalecer las capacidades de productores y técnicos en el manejo de las biotecnologías reproductivas de las distintas especies ganaderas.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, SERVIAGRO, Plan AGROJOVEN), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas y universidades. En coordinación con INNOVATE, CIENCIA ACTIVA, entre otros.

7.2.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la gestión de los recursos alimenticios

La alimentación es la principal prioridad del productor, siendo su insuficiencia una de las causas de la baja productividad. La mejora de su gestión requiere fundamentalmente incrementar la producción de pasto por hectárea, así como el aprovechamiento de otros insumos alimenticios.

ACTIVIDADES:

- Promovemos la instalación de pastos cultivados a nivel nacional.
- Impulsar actividades de capacitación y asistencia técnica para la instalación y manejo de equipos de riego tecnificado.
- Promover la construcción de reservorios en zonas con potencial ganadero.
- Incentivar el desarrollo de proyectos y/o planes de negocios para el equipamiento con riego tecnificado destinado a la instalación de pastos cultivados permanentes.
- Promover la producción de semillas de pastos de altos rendimientos y de alto valor nutritivo.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de los productores ganaderos en el uso de pastos, suplementos y productos agroindustriales para la alimentación animal.

El Programa Nacional de Pastos Cultivados promoverá la instalación de más de 25,000 hectáreas en el año 2017. Se espera que para el 2021 se hayan instalado 150,000 hectáreas.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, Programa Subsectorial de Irrigaciones, Programa AGROIDEAS, Programa SIERRA AZUL, SERVIAGRO), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.2.3. Acción Estratégica 3. Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario

El manejo adecuado de la sanidad animal reduce las consecuencias negativas en la salud humana, en la productividad de los animales y en el acceso al mercado.

ACTIVIDADES:

- Ampliar los servicios de control y erradicación de enfermedades de interés nacional.
- Diseñar e implementar protocolos para la protección animal frente al ingreso de enfermedades foráneas.

- Mejorar el control para el tránsito internacional y movimiento interno de mercancías ganaderas.
- Certificar sanitariamente a los centros de producción de genética animal.
- Fortalecer las capacidades de los productores en control y prevención de enfermedades de interés nacional.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SENASA, Programa AGRORURAL), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.2.4. Acción Estratégica 4. Promover el desarrollo de infraestructura productiva

El manejo de los animales requiere de infraestructura para incrementar su eficiencia y asegurar el bienestar animal, no obstante, es evidente la deficiente infraestructura en la que se crían los animales en el país, lo cual constituye una limitante más para que la actividad ganadera sea competitiva.

ACTIVIDADES:

- Fomentar iniciativas para la inversión pública en infraestructura productiva a nivel regional y local.
- Promover el desarrollo de planes de negocio para la mejora de la infraestructura productiva.
- Fortalecer las capacidades de los productores en el diseño, construcción, uso y mantenimiento de infraestructura productiva.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Programa AGROIDEAS, Programa AGRORURAL), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otros.



7.2.5. Acción Estratégica 5. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías

La capacidad de innovación permite mejorar y controlar los procesos productivos, haciéndolos más eficientes y estandarizados. Para ello se requiere que los productores accedan a información sobre tecnologías que puedan ser adaptadas al medio local. La inclusión de los jóvenes en la actividad podrá facilitar la adopción de las innovaciones.

ACTIVIDADES:

- Fortalecer la investigación para la innovación tecnológica y la adaptación de tecnologías para la producción ganadera.
- Promover el desarrollo de plataformas de innovación regionales para las especies priorizadas.
- Desarrollar mecanismos para el involucramiento de los jóvenes en la actividad ganadera.
- Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las habilidades de innovación de los productores ganaderos.
- Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para la aplicación de protocolos de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, SERVIAGRO, AGROJOVEN), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con INNOVATE, entre otros.

7.3. Objetivo Específico 3 (OE3): Incrementar el valor agregado

El mercado nacional y global exige que los productos ganaderos y sus derivados contengan atributos de calidad y diferenciación, en este marco las estrategias que contribuyan a mejorar la infraestructura de transformación,

logística y distribución, así como la innovación de procesos y nuevos productos son necesarios.

METAS:

- Al 2027, existen 5,000 centros de acopio, transformación y distribución apropiada para generar valor que aplican Buenas Prácticas de Manufactura.
- Al 2027 al menos 8 productos ganaderos se encuentran certificados y con un sistema de trazabilidad.
- Al 2027 al menos 20 nuevos productos ganaderos y derivados con denominación de origen y marca registrada.

Para lograr este objetivo se plantean 3 acciones estratégicas.

7.3.1. Acción Estratégica 1. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución

Es necesario impulsar desde los gobiernos regionales y locales, la implementación y modernización de la industria, de manera tal que cumpla con los estándares internacionales. La infraestructura de transformación de los productos ganaderos debe contar con autorización de funcionamiento y certificación del uso de buenas prácticas de manufactura, condición mínima para la adecuación a otras certificaciones de calidad e inocuidad.

ACTIVIDADES:

- Promover la implementación de centros de acopio y distribución de productos ganaderos a nivel regional y local.
- Identificar y promover la mejora de los centros de beneficio para animales a nivel de las regiones y gobiernos locales.
- Identificar y promover la mejora de los centros de transformación de productos ganaderos, de acuerdo a las especificaciones técnicas que faciliten su certificación.



- Promover la acreditación de instituciones responsables de la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Impulsar el desarrollo de planes de negocio para la implementación de certificaciones de calidad.
- Diseñar e implementar actividades de capacitación y asistencia técnica en normas y sistemas de gestión de calidad.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SENASA, Sierra y Selva Exportadora, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con INNOVATE, Fondo Empleo, entre otros.

7.3.2. Acción Estratégica 2. Mejorar el control de la inocuidad de los productos y derivados

Los mercados competitivos exigen productos ganaderos para consumo, no solo de buena calidad nutricional, sino también que no cause daño a la salud. En ese sentido, se hace necesaria la vigilancia sanitaria y la trazabilidad desde la producción de la materia prima hasta su comercialización al consumidor final. Se proponen las siguientes acciones:

ACTIVIDADES:

- Diseñar e implementar un sistema de trazabilidad para los productos y derivados ganaderos.
- Impulsar el desarrollo de laboratorios certificados para el análisis de los productos y derivados ganaderos a nivel regional.
- Promover la formación de inspectores para el control de la inocuidad de los productos y derivados.
- Promover la implementación de un programa de sensibilización respecto al consumo de productos inocuos.
- Diseñar e implementar, en forma coordinada con la entidad competente, un sistema de vigilancia de la inocuidad de los productos y derivados.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SENASA), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con DIGESA, entre otros.

7.3.3. Acción Estratégica 3. Promover la diferenciación de los productos y derivados

El posicionamiento de los productos en el mercado actual ha dejado de depender exclusivamente del precio, siendo

cada vez más determinantes la calidad y la diferenciación. El Perú, posee ventajas comparativas respecto a su diversidad, tanto territorial como cultural, que es preciso explotar para generar productos y derivados que accedan a mercados especiales. Se proponen las siguientes acciones:

ACTIVIDADES:

- Desarrollar estudios para la identificación de productos y derivados con ventajas comparativas
- Promover la creación de sistemas locales de innovación ganadera en base a productos identificados.
- Promover proyectos para el desarrollo de marcas con denominación ecológica o de origen.
- Impulsar la generación de solicitudes para alcanzar la denominación ecológica o de origen y marcas de productos diferenciados.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Sierra y Selva Exportadora), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con INNOVATE, CIENCIA ACTIVA, INDECOPI, entre otros.

7.4. Objetivo Específico 4 (OE4): Mejorar la cobertura de servicios para el acceso al mercado

El destino final de los productos y derivados es el mercado, cuyo acceso será facilitado al poner a disposición de los productores ganaderos organizados, los servicios que les permita acceder a espacios comerciales.

METAS:

- Al 2027 90,000 productores gestionan empresarialmente sus unidades de producción.
- Al 2027 850,000 productores utilizan regularmente servicios de información agropecuaria.
- Al 2027 60,000 productores participan en ferias locales, nacionales o internacional.
- Al 2027 180,000 productores acceden a créditos.
- Al 2027 40,000 productores cuentan con seguro.

Para lograr este objetivo se han planteado 4 acciones estratégicas

7.4.1. Acción Estratégica 1: Mejorar la gestión empresarial

Una producción exitosa que conlleve a incrementar los ingresos de los productores contempla la mejora de sus capacidades empresariales, lo que implica el manejo de instrumentos de gestión empresarial: costos de producción, establecimiento de precios, márgenes de contribución, punto de equilibrio, etc.

ACTIVIDADES:

- Promover el desarrollo de planes de negocio que incentiven la gestión empresarial.
- Fortalecer las capacidades en gestión empresarial y herramientas de promoción comercial.
- Promover la provisión de servicios de asesoría empresarial especializada.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Sierra y Selva Exportadora, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, SERVIAGRO), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.4.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la disponibilidad y acceso a información de calidad y servicios comerciales

La disponibilidad y acceso a información oportuna y adecuada del mercado de servicios y productos, permitirá a los productores tomar decisiones más adecuadas.

ACTIVIDADES:

- Implementar un sistema de información estadística de la producción y de mercado.
- Implementar un sistema de información de inteligencia de mercado nacional e internacional.
- Desarrollar herramientas para la difusión de la información de mercado.

- Promocionar iniciativas de articulación y promoción comercial, a nivel local, nivel nacional e internacional.
- Implementar planes para la promoción del consumo de productos de origen ganadero.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General Seguimiento y Evaluación de Políticas, Sierra y Selva Exportadora), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras. En coordinación con MINSALUD, MINCETUR y PRODUCE.

7.4.3. Acción Estratégica 3. Promover el acceso a servicios y productos financieros

Las iniciativas con enfoque de mercado y de forma asociada, deben acompañarse con una adecuada plataforma financiera con tasas preferenciales y ajustadas a los ciclos productivos, que permitan innovar en toda la cadena. Por otro lado, siendo una actividad de alto riesgo, es necesaria la provisión de seguros que contribuyan a preservar el capital invertido.

ACTIVIDADES:

- Implementar productos financieros en función a la cadena productiva.
- Promover el desarrollo de un seguro ganadero.
- Promover los beneficios de la formalización para el acceso a los servicios financieros.
- Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y asistencia técnica en financiamiento e instrumentos financieros.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, Fondo AGROPERÚ,



AGROBANCO), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.4.4. Acción Estratégica 4. Facilitar el acceso a servicios básicos e infraestructura vial

Negocios competitivos, en un entorno globalizado, requieren necesariamente una infraestructura vial y de servicios básicos, que disminuyan los costos de producción y transporte promoviendo el desarrollo descentralizado de la industria.

ACTIVIDADES:

- Promover estudios para la identificación de zonas de producción o corredores productivos.
- Desarrollar convenios y articular con otros sectores para proveer servicios básicos e infraestructura vial, en corredores productivos identificados.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Programa AGRORURAL), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, universidades, entre otras. En coordinación con Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

7.5. Objetivo Específico 5 (OE5): Fortalecer la institucionalidad y la normatividad.

La institucionalidad garantiza la sostenibilidad de la implementación y seguimiento de la política ganadera, en la cual interviene no solo el Estado sino también los actores formales directamente involucrados en las actividades ganaderas. El soporte de este trabajo articulado es facilitado por las normas en la materia.

METAS:

- Al 2027 250,000 productores se encuentran asociados.
- Al 2027 se ha invertido un total de 1,000 millones de soles en el subsector ganadero con participación de Gobiernos Regionales, Locales y Sector Privado.
- Al 2027 se encuentran inscritos en registros públicos al menos 700,000 unidades ganaderas.

Para lograr este objetivo se han planteado 3 acciones estratégicas

7.5.1. Acción Estratégica 1. Fortalecer la organización de los productores

El 81% de las unidades agropecuarias en el país tiene menos de 5 hectáreas (CENAGRO, 2012), realidad que hace necesario promover y fortalecer las organizaciones de los productores ya que esto les permite hacer uso de economías de escala a lo largo de toda la cadena de valor además de optimizar sus capacidades de negociación comercial. Por otro lado, les permite una mayor incidencia en la toma de decisiones políticas, lo que asegura los procesos de gobernanza. Por esta razón, es necesario promover la asociatividad bajo diferentes modelos de organización que garanticen su participación activa en la cadena de valor.

ACTIVIDADES:

- Sensibilizar y promover los mecanismos de asociatividad y formalización de organizaciones.
- Fortalecer las capacidades de liderazgo y asociatividad.
- Fortalecer las organizaciones de productores a través de actividades de asesoría y acompañamiento.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SERVIAGRO, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, Sierra y Selva Exportadora), gobiernos regionales, gobiernos locales,



organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.5.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la articulación del sector público y privado

El MINAGRI, conformado por sus unidades orgánicas, programas, proyectos especiales y organismos adscritos deben funcionar como una unidad, y como tal deben coordinar permanentemente con los Gobiernos Regionales y Locales, además con aquellos sectores vinculados a temas ganaderos. Las iniciativas, planes y proyectos deben planificarse e implementarse con participación de la sociedad civil.

ACTIVIDADES:

- Promover la elaboración e implementación de Planes Regionales de Desarrollo Ganadero.
- Impulsar el desarrollo de mesas técnicas de la actividad ganadera articuladas con los Comités de Gestión Regionales Agrarios.
- Desarrollar convenios con gobiernos regionales y locales, instituciones públicas y privadas para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.

- Desarrollar proyectos de inversión promovidos a nivel nacional, regional y/o local para el desarrollo ganadero articulado con el sector privado.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Articulación Intergubernamental, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Programa AGROIDEAS), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

7.5.3. Acción Estratégica 3. Desarrollar y actualizar la normatividad

La ausencia de un ente rector del subsector ganadero en las últimas décadas, ha postergado en muchos casos la adecuación de las normas en función a los cambios del escenario nacional y mundial. Lo que hace necesario, con participación concertada de los actores, la revisión y adecuación de las normas que permitan el desarrollo del subsector ganadero, entre las cuales la promoción de la formalización de la actividad. En ese sentido, el marco normativo a ser mejorado es el siguiente:

- Normalización de productos ganaderos.
- Buenas prácticas ganaderas de todas las especies domésticas.

- Registros genealógicos zootécnicos del Perú.
- Exportación de camélidos sudamericanos domésticos.
- Lineamientos técnicos de planes nacionales de mejoramiento genético de las diversas especies.
- Control del material genético ganadero (reproductores, semen y embriones).
- Reglamentos tecnológicos.
- Reglamento de ferias y eventos ganaderos.
- Abuso de posición de dominio.
- Incentivos tributarios para la formalización.
- Revisar, actualizar y ordenar las normas cuya implementación y supervisión son responsabilidad de la Dirección General de Ganadería.

ACTIVIDADES:

- Desarrollar mecanismos legales tributarios que promuevan la inversión.
- Proponer el desarrollo de instrumentos legales que mejoren el control y supervisión en la actividad.

- Proponer normas, reglamentos y directivas que incentiven la inversión privada.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Políticas Agrarias, Oficina General de Asesoría Jurídica). En coordinación con MINSA, MEF, PRODUCE, INACAL, MINCETUR, INDECOPI, entre otros.

7.5.4. Acción Estratégica 4. Promover procesos para el saneamiento físico legal de la propiedad

La formalización de la propiedad rural constituye un importante factor para la promoción del desarrollo, en este caso, ganadero. El saneamiento físico legal permite al productor acceder a servicios financieros, tales como crédito y seguros; por otro lado, asegura la propiedad y constituye uno de los primeros pasos requeridos para la formalización de la actividad ganadera.

ACTIVIDADES:

- Desarrollar eventos de capacitación y asistencia técnica dirigidos a funcionarios de los gobiernos locales y regionales que les permita ser más eficientes en la asesoría a los productores respecto a temas de propiedad rural.

- Actualizar el sistema de catastro rural y titulación de tierras
- Promover el desarrollo de estudios y directivas elaboradas para facilitar los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural). En coordinación con Gobiernos Regionales y Locales, Superintendencia Nacional de Registros Públicos, entre otros.





VIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GANADERO

La implementación de las políticas e instrumentos de acción del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero (PNDG) 2017 - 2027, requiere de la intervención articulada y descentralizada de los diversos sectores de gobierno y de las diversas instituciones públicas y privadas del ámbito nacional, regional y local. Así, en el nivel regional y local implica ejecutar conjuntamente con el nivel nacional, acciones concertadas que deben estar planificadas, priorizadas e incluidas en los planes regionales ganaderos. Los indicadores de gestión de todas estas instancias, estarán alineados a los del Plan, facilitando la inclusión de actividades en sus correspondientes Programas Presupuestales (PP) y Planes Operativos Institucionales (POIs); contribuyendo así, a su cumplimiento y sostenibilidad.

8.1. Propuesta de Implementación:

Se contempla la creación de un grupo de trabajo, cuya secretaría técnica estará a cargo de la Dirección General de Ganadería, como órgano técnico normativo. El grupo de trabajo estará constituido por:

- 1) Dirección General de Ganadería -DGGGA
- 2) Servicio Nacional de Sanidad Agraria -SENASA
- 3) Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA
- 4) Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL
- 5) Fondo SIERRA AZUL
- 6) Programa de Compensaciones para la Competitividad -AGROIDEAS
- 7) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO (órgano consultivo).

El grupo de trabajo estará integrado por actores del MINAGRI con mayor involucramiento en el subsector ganadero y asesorado por un organismo internacional. El grupo generará instrumentos para optimizar el seguimiento de la implementación del Plan en coordinación con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas del MINAGRI.

La Dirección General de Ganadería será quien lidere la conducción y haga el monitoreo y supervisión del PNDG, con el apoyo efectivo del resto de integrantes del grupo de trabajo. Véase el gráfico 11.

El rol institucional de los actores que formarán parte del grupo de trabajo del PNDG es:

1. Dirección General de Ganadería –DGGGA

Dirección de línea del Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI, encargado de promover el desarrollo productivo y comercial sostenible de los productos de la actividad ganadera y con valor agregado, incluyendo a los camélidos sudamericanos domésticos, su acceso a los mercados nacionales e internacionales y a los servicios financieros y de seguros, en coordinación con los sectores y entidades, según corresponda, en concordancia con la política nacional agraria y la normatividad vigente. Esta se encargará de liderar la conducción del PNDG y su correspondiente monitoreo y supervisión; así como, del seguimiento de los indicadores a nivel de actividades.

2. Servicio Nacional de Sanidad Agraria –SENASA

Es un organismo público adscrito del MINAGRI y Autoridad Nacional en materia de Sanidad Agraria, siendo su intervención en el Plan en sanidad animal, barreras sanitarias comerciales e inocuidad. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

3. Instituto Nacional de Innovación Agraria –INIA

Es un organismo público adscrito del MINAGRI y es el ente rector del sistema nacional de innovación agraria y constituye su autoridad técnico-normativa a nivel nacional. Es la autoridad en semillas y en materia de seguridad de la biotecnología. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

4. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL

Es una unidad ejecutora del MINAGRI, cuya finalidad es promover el desarrollo agrario rural a través del financiamiento de programas rurales, proyectos de inversión pública, actividades en zonas rurales del ámbito agrario y articular las acciones en territorios de menor grado de desarrollo económico. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

5. Fondo SIERRA AZUL

Fondo destinado al financiamiento de proyectos de inversión pública declarados viables, presentados por los tres niveles de gobierno y cuya ejecución estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, destinados a mejorar las condiciones de disponibilidad de acceso y uso eficiente de los recursos hídricos a nivel nacional, a través de tres componentes: i) La mejora en la eficiencia en la infraestructura de riego, ii) La tecnificación del riego parcelario; y, iii) Las intervenciones de siembra y cosecha de agua que permitan mejorar la interceptación y retención de las aguas de lluvia, su almacenamiento y regulación dentro del suelo, subsuelo y acuíferos, así como en cuerpos superficiales, para su aprovechamiento en un determinado lugar y tiempo. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

6. AGROIDEAS

Es un programa que cofinancia planes de negocio agropecuarios a entidades asociativas agrarias para cubrir parcialmente el pago de constitución (asociatividad), gestión gerencial y los costos de inversión asociados a la adopción

de tecnologías. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

7. Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO

Es un organismo internacional que busca alcanzar la seguridad alimentaria para todos y asegurar que las personas tengan acceso a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable; a través de la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, la eliminación de la pobreza y el impulso del progreso económico y social para todos, y la ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, incluida la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Su aporte al PNDG será de asesoramiento para su implementación.

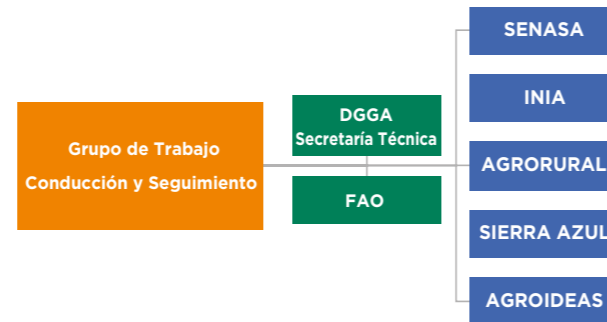


Gráfico 11. Articulación al interior del MINAGRI para la implementación del PNDG

Fuente: Elaboración propia. Dirección General de Ganadería, 2017-2027.

La implementación de las actividades involucrará un trabajo articulado con los gobiernos regionales y locales para la sostenibilidad de las estrategias priorizadas, siendo un canal de coordinación importante los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA), ya institucionalizados por el MINAGRI. Los espacios de concertación a nivel de

las cadenas ganaderas que se deriven de la puesta en marcha del PNDG, también operarán a través de los CGRA. Gráfico 12.

Los CGRA son mecanismos de articulación y coordinación intergubernamental de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos entre el Ministerio de Agricultura y Riego y los Gobiernos Regionales y Locales, según el caso, reconocidos por Resolución Ministerial N° 075-2017-MINAGRI.

Se focalizarán zonas de intervención en función a su potencialidad ganadero y real compromiso regional y local, cuyos resultados generarán un efecto multiplicador en nuevas zonas potenciales a partir de la iniciativa de sus propios actores (productores, autoridades locales o regionales, entre otros). Es muy difícil que desde el Ministerio de Agricultura y Riego -MINAGRI, se logre

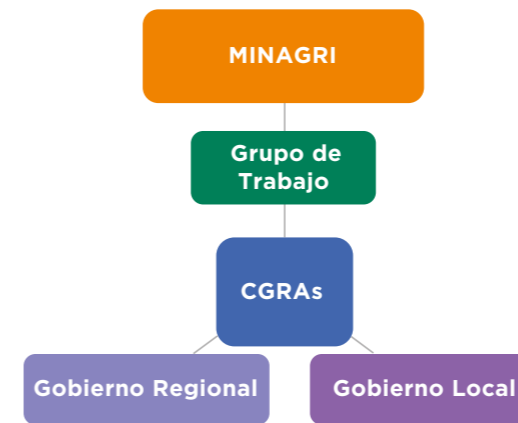


Gráfico 12. Articulación entre los niveles de gobierno para la implementación del PNDG

Fuente: Elaboración propia. Dirección General de Ganadería, 2017-2027.

abarcar todo el territorio nacional; además, que no todos requieren la intervención directa del Estado. La consigna es brindar las condiciones propicias para que los productores ganaderos organizados produzcan y accedan directamente a los mercados.

8.2. Presupuesto y Financiamiento:

El presupuesto estimado para la implementación del Plan se presenta en el cuadro 2.

POR OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 1	O.E. 2	O.E. 3	O.E. 4	O.E. 5
S/.	900'000,000	1,200'000,000	230'000,000	300'000,000	370'000,000
TOTAL S/.	3,000'000,000				

Cuadro 2. Presupuesto general por objetivo específico

Fuente: Elaboración propia. Dirección General de Ganadería, 2017-2027.

Para el financiamiento del PNDG se apelará a los programas presupuestales, en los que las instituciones e instancias inherentes a la actividad ganadera ya tienen establecido su presupuesto e incluirán actividades alineadas a los indicadores del Plan. Se presenta en el anexo las diferentes instituciones del MINAGRI y su participación en las diferentes actividades del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.

Adicional a ello, se gestionarán otras actividades o proyectos con financiamiento de la Cooperación Nacional e Internacional. Cabe señalar que, siendo el proceso de implementación del plan a nivel regional, se espera que parte importante de su financiamiento se ejecute también con presupuestos regionales y locales.



IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GANADERO

En virtud a que la Dirección General de Ganadería (DGGA) lidera la implementación del PNDG, ésta efectuará el seguimiento y supervisión del cumplimiento a nivel de indicadores de actividad, correspondiendo a la Dirección de Seguimiento de Políticas (DSEP) de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), efectuar lo propio a nivel de indicadores de producto y resultado, y del Plan en su conjunto. La base para el seguimiento oportuno del Plan será la matriz de Marco Lógico, que detalla los indicadores y metas multianuales para cada nivel de evaluación (actividad, producto, resultado e impacto), de acuerdo al periodo de seguimiento y al responsable (DGGA o DSEP).

La DGGA, con el asesoramiento de la DGESEP, construirá los instrumentos necesarios para el seguimiento y supervisión de las actividades del PNDG; así como, para los informes semestrales cuya revisión será hecha de manera conjunta por la DGGA, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), la Dirección General de Políticas Agrarias (DGPA) y la DGESEP. Esto con el objetivo de evaluar la efectividad de la ejecución de cada una de las actividades previstas en el PNDG, y de ser el caso, proponer de manera oportuna las modificaciones que resulten pertinentes a fin de que estas coadyuven al logro de los objetivos estratégicos y general esperados por la puesta en marcha del Plan.

La recopilación de la información de los indicadores de actividad será realizada por los responsables de su ejecución, siendo del propio MINAGRI o de los gobiernos regionales o locales. Asimismo, se preparará un aplicativo para facilitar la recopilación de la información en forma trimestral y su envío a la Dirección General de Ganadería que, con el apoyo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas, integrará la información para su análisis.

Para el caso de los indicadores de resultado, la mayoría de éstos se basan en la Encuesta Nacional Agraria (ENA) que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INEI) una vez al año. A esa información se añadirá aquella específica de los indicadores de producto no contenidos en la encuesta, que remitirán las entidades responsables a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas.

El grupo de trabajo del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero se reunirá cada 6 meses para evaluar la información de actividades, y una vez al año la información de indicadores de producto, de tal manera de poder realizar las coordinaciones que permitan mejorar el alcance de las metas.

Las metas anuales a nivel de indicadores de actividad, producto y resultado que permita conocer el avance, cumplimiento y efectos generados a partir de la implementación de cada una de las actividades previstas en el Plan.

X. BIBLIOGRAFÍA

- ADUANET. (2017). *Superintendencia Nacional de Administración Tributaria*. Obtenido de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/aduanas/ADUANET.htm>
- AGRODATA. (2017). *Agrodata Perú*. Obtenido de <https://www.agrodataperu.com/category/importaciones/carne-bovino-fresca-ld-importacion>
- Agronomes Veterinarios. (2013). *Comportamiento del Mercado Mundial de la Fibra de Alpaca*. Serie para Debate. Módulo I. Ls Paz.
- Aréstegui, D. (2016). *Estrategia Sectorial Público Privada para posicionar la Fibra de Alpaca en el Mercado Internacional*. Tacna: Asociación Internacional de la Alpaca.
- ARI. (2012). *Alpaca Register Inc*. Obtenido de <http://alpaca-culture.com/news-id/56-press-releases/659-news-from-alpaca-registry-inc>.
- Cannock G, Andrade R, Deustua J, (2016). Evaluación de Diseño y Ejecución de Presupuesto de: Programa de Compensaciones para la Competitividad. Lima: AGROIDEAS.
- Cardellino, R. (2016). *Situación Actual y Perspectivas en el Mercado de la Lana*. 10 Años del Dohne Merino en Argentina. Trelew.
- Chauca, L. (2016). Improving husbandry and breeding in South America. *International Symposium on Cavies, Yaounde, Cameroon*. Lima.
- FAO. (2008). Análisis del impacto de los eventos frío (friaje) del 2008 en la agricultura y ganadería alto andina en el Perú.
- FAO. (2012). *El Estado de los Recursos de Tierras y Aguas del Mundo para la Alimentación y la Agricultura*. Madrid: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Ediciones Mundi Prensa.
- FAOSTAT. (2017). *Datos sobre Alimentación y Agricultura*. Recuperado el 14 de Marzo de 2017, obtenido de <http://www.fao.org/faostat/es/#home>
- FEPALE. (2016). Situación Mundial y Regional del Mercado de Productos Lácteos. *XXII Congreso Nacional Lechero*. San José de Costa Rica: Cámara Nacional de Productores de Leche de Costa Rica.
- INEI. (1994). *III Censo Nacional Agropecuario*. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/IIIcenagro.htm>
- INEI. (2012). IV Censo Nacional Agropecuario.
- Index Box Marketing and Consulting. (2016). *World: Goat Meat – Market Report. Analysis and Forecast to 2020*. Inglaterra.
- INIA. (2008). *Bioenergía y Producción de semillas: Prospección Técnica de mercado y económica*. Boletín 180. Santiago de Chile.
- Maass, B. (2016). Situación Actual de la Crianza de Cuyes en África. *Producción de cuyes en África y la posible cooperación desde Perú*. Lima.
- Madruga, M., & Bressan, M. (2011). Goat meats: Description, rational use, certification, processing and technical developments. *Small Ruminant Research*, 98, 39-45.
- Markets and Markets. (Marzo de 2017). *Forage Seeds Market by Type (Alfalfa, Clover, Ryegrass, and Chicory), Livestock (Poultry, Cattle, and Swine), Species, Origin, Form, and Region - Global Forecast to 2022*. Obtenido de <http://www.marketsandmarkets.com/Market-Reports/forage-seed-market-217832344.html>
- MINAGRI. (2012). Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario, período 2012 – 2021 (PLANGRACC-A).
- MINAGRI. (2016). *Sistema de Estadística e Información Agraria*. Lima.
- MINAM. (2016). Ordenamiento Territorial (OT) en el Perú (2011-2015). Avances concretos para la Sostenibilidad y acciones del MINAM en ejercicio de su rol rector. Informes sectoriales N°3.
- Moncayo, R. (2016). Sharing the South American experience. Auquino, Ecuador. *International Symposium on Cavies, Yaounde, Cameroon*. Lima.
- Mordor Intelligence. (2017). *Global Forage Seed Market - By Product Type, Application and Geography - Market Shares, Forecasts and Trends (2017 - 2022)*. Obtenido de <https://www.mordorintelligence.com/industry-reports/forage-seed-market>
- SENAE. (2017). *Aduana del Ecuador*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/index.action>
- SENASA. (2017). *Servicio Nacional de Sanidad Animal*. Obtenido de <https://www.senasa.gob.pe/senasa/>
- SENASAG. (2011). Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. La Paz.
- USDA. (2016). *Livestock, Dairy and Poultry Outlook*. United States Department of Agriculture. Economic Research Service.
- USDA. (2016). *Mexico: Livestock and Products Semmi anual*. Gain Report Number MX6013 . USDA. Foreign Agricultural Service.
- USDA. (2017). *Agricultural Projections to 2026*. Washington DC: Prepared by the Interagency Agricultural Projections Committee. Long-term Projections Report OCE-2017-1.

XI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Antropogénico. Relativo a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas, a diferencia de los que tienen causas naturales.

Agricultura familiar. Modo de vida y producción que practican hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar en un territorio rural en el que están a cargo de sistemas productivos diversificados, desarrollados dentro de la unidad productiva familiar, como son la producción agrícola, ganadera, de manejo forestal, industrial rural, pesquera artesanal, acuícola y apícola, entre otros.

Banco de germoplasma. Centro para la conservación de material genético en condiciones adecuadas para prolongar su vida, cuyo objetivo principal es evitar la pérdida de la diversidad genética de las especies, variedades y eco tipos vegetales y animales.

Biotecnología. Toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

Bioseguridad. Conjunto de medidas practicadas en un determinado local o unidad productiva con la finalidad de prevenir el ingreso y difusión de enfermedades y agentes causales a la misma.

Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Conjunto de normas de aplicación en los procesos de producción y transformación que tienen por finalidad la obtención de productos inocuos y de calidad constante.

Buenas Prácticas Ganaderas (BPG). Conjunto de normas cuyo cometido es asegurar la salud de los animales destinados a la producción y la obtención de productos y subproductos para consumo humano.

Cadena productiva. Conjunto de agentes económicos interrelacionados por el mercado desde la provisión de insumos, producción, transformación y comercialización hasta el consumidor final.

Cadena de valor. Modelo teórico que permite representar de manera sistemática una serie de etapas de agregación de valía, de aplicación general en los procesos productivos.

Cambio climático. Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Carga animal: Número de animales que pastorea una superficie y por un tiempo determinado.

Carne de “cordero”. Carne procedente del ovino macho o hembra, con una edad menor de 365 días.

Centro de acopio. Establecimiento creado con el propósito de concentrar animales en pie, fibras, lanas y subproductos, para organizar su oferta y su posterior comercialización.

Centro de acopio y enfriamiento de leche. Establecimiento destinado a la recolección de leche procedente de los hatos ganaderos, con el fin de someterla a un proceso de enfriamiento para su posterior transporte a las plantas de procesamiento.

Centro de conservación de recursos genéticos. Ver: Banco de Germoplasma.

Centros de producción de reproductores (CPR). Unidades de crianza especializadas, que permiten la reproducción de animales de certificada calidad genética para su difusión masal.

Comercialización “en pie”. Comercialización de animales vivos destinados a la reproducción; así como, para el abastecimiento de los centros de faenamiento.

Cobertizo. Infraestructura destinada a la protección de los animales ante las heladas, corrientes de aire, precipitaciones y alta intensidad solar.

Contaminante. Cualquier agente o peligro biológico, químico o físico, no añadido intencionalmente, que puede comprometer la inocuidad de un producto.

Codex alimentarius. Es una colección reconocida internacionalmente de estándares, códigos de prácticas, guías y otras recomendaciones relativas a los alimentos, su producción y seguridad alimentaria, bajo el objetivo de proteger al consumidor.

Comunidad campesina. Organización de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrada por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal y la ayuda mutua.

Comunidad nativa. Organización que tiene origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva y está constituida por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: idioma o dialecto, características culturales y sociales, y tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio con asentamiento nucleado o disperso.

Denominación de origen. Es aquella que emplea el nombre de una región o ámbito geográfico y que sirve para designar, distinguir y proteger un producto en función de sus especiales características derivadas, esencialmente, del medio geográfico en el que se elabora, considerando factores naturales, climáticos y humanos.

Eradicación. Eliminación o supresión completa y definitiva de un agente exógeno o endógeno que este causando un daño.

Fibra grasienta. Fibra de camélidos, obtenida a partir de la esquila.

Ganadero. Es el propietario del ganado y el encargado de conducir su crianza sostenible con el fin de generar ingresos económicos..

Gobernanza. Forma de gestión que favorece la relación horizontal entre una pluralidad de actores públicos y privados para mejorar los procesos de decisión, gestión y desarrollo de lo público y colectivo, teniendo en cuenta una relación con características de integración y de interdependencia.

Gestión de riesgos de desastres (GRD). Proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Ingreso per-cápita. Cálculo que se realiza para determinar el ingreso que recibe, en promedio, cada uno de los habitantes de un país. Este cálculo se obtiene dividiendo el ingreso nacional entre la población total de un país.

Inocuidad. Es una condición de calidad que garantiza que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen o consuman.

Inseminación artificial. Técnica de reproducción asistida en la que se deposita el semen del macho al interior del tracto reproductivo de la hembra, por medios mecánicos.

Lana grasienta. Fibra de ovinos, obtenida a partir de la esquila.

Leche. Es la secreción mamaria normal de animales, obtenida mediante uno o más ordeños, sin ningún tipo de adición o extracción, destinada al consumo en forma de leche líquida o a elaboración ulterior.

Leche cruda. Leche sin adición ni sustracción alguna y que no ha sido calentada a más de 40 °C ni sometida a ningún tratamiento que tenga un efecto equivalente, destinada al consumo en forma de leche en estado líquido (autoconsumo) o elaboración ulterior (transformación).

Leche en polvo. Producto obtenido mediante eliminación del agua de la leche. El contenido de grasa y/o proteínas podrá ajustarse únicamente para cumplir con los requisitos de composición estipulada, mediante adición y/o extracción de los constituyentes de la leche.

Leche evaporada. Leche concentrada obtenida mediante eliminación parcial del agua de la leche a través de un proceso de evaporación o concentración de sólidos u otro procedimiento que permita obtener un producto con la misma composición y características.

Leche pasteurizada. Leche que ha sido sometida a un proceso térmico, con el objetivo de reducir la cantidad de microorganismos patógenos de cualquier tipo que puedan estar presentes en la leche, evitando un peligro significativo para la salud.

Matadero. Instalación industrial estatal o privada en la que se sacrifican animales para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de producto de origen animal. Se diferencian tres tipos: Matadero Tipo I, para sacrificio local (camales municipales). Matadero tipo II, con capacidad para sacrificar al menos 150 cabezas de vacunos o su equivalente en otras especies, no tiene autorización para exportación y da servicio a terceros. Matadero tipo III, con capacidad frigorífica, trazabilidad hasta cortes y autorización para exportación.

Núcleo genético. Lugar de producción de material genético basado en el acopio de animales de alta calidad genética, la combinación y selección de genotipos; multiplicación de individuos selectos y distribución de reproductores, semen y embriones para el mejoramiento masal a nivel de productores.

Pago por servicios ambientales. Instrumento económico diseñado para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.

HACCP. Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. Es un sistema de aplicación en los procesos de producción

de alimentos que permite identificar peligros específicos y medidas para su control, con el fin de garantizar su inocuidad.

Prevalencia. Proporción de individuos de un grupo o una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período determinado.

Planta de procesamiento lácteo. Establecimiento en el cual se transforma industrialmente la leche cruda utilizando procedimientos físicos, químicos o biológicos para obtener leche o productos lácteos para consumo humano.

Pradera natural. Ecosistema constituido por comunidades vegetales de especies nativas, conocidas también como pastos naturales o pastizales.

Reorientación genética. Cambio de la composición genética de una población con el fin de producir mejores productos, en calidad y cantidad.

Registros genealógicos. Procedimientos cualitativos que permiten conocer y registrar la ascendencia y descendencia de los animales, con el fin de certificar, preservar e incluso mejorar sus características raciales.

Queso fresco. Queso sin madurar que se obtiene por coagulación de la leche por medio del cuajo o por fermentación láctica; es de color blanco, sabor lechoso y consistencia cremosa o pastosa según la variedad. Por sus características debe consumirse en corto tiempo.

Ordenamiento territorial. Ciencia aplicada, política y técnico administrativa, concebida con un enfoque interdisciplinario y global, que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de planificación y desarrollo de los espacios geográficos y territorios, tanto urbanos como rurales.

Pago o compensación por servicios ambientales. Es un mecanismo flexible y promisorio que coadyuva al uso sostenible y conservación de los ecosistemas y recursos naturales.

Servicios ambientales: son aquellos resultantes de funciones y/o procesos ecológicos de ecosistemas o recursos naturales u otros que generan beneficios económicos, sociales y ambientales a la sociedad.

Recursos genéticos. Material de origen vegetal, animal o microbiano que contiene unidades funcionales de la herencia o genes y que presenta valor real o potencial.

Registro de marca. Proceso de formalización de un nombre, término, signo, símbolo o diseño, o una combinación de éstos, cuya finalidad es identificar los bienes y servicios de un ofertante o grupo de ofertantes y distinguirlo de los competidores.

Reproducción por monta natural. Apareamiento de un macho con una o varias hembras, en el momento oportuno (celo) y evitando la consanguinidad.

Seguridad alimentaria y nutricional. Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y

permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

Sobrepastoreo. Proceso por el cual las plantas son expuestas al pastoreo intenso, afectando su capacidad de recuperación.

Valor bruto de la producción. Es la suma total de los valores de los bienes y servicios producidos por una sociedad, independientemente de que se trate de insumos, es decir, bienes intermedios que se utilizan en el proceso productivo o de artículos que se destinan al consumidor final.

Variabilidad climática. Medida del rango en que las principales variables climáticas, varían de un año a otro.



ANEXOS

ANEXOS I: METAS Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR CADENA DE VALOR

CADENA DE VACUNOS DE LECHE

Metas:

- Alcanzar, en los años 2021 y 2027, una producción nacional de leche cruda de 2.7 y 4.4 millones de toneladas, respectivamente (producción actual es 1.9 millones de toneladas), un rendimiento nacional promedio de 7.2 y 9.8 kg/animal/día, respectivamente (rendimiento actual es 6 kg/animal/día), y un consumo per cápita de 96 y 120 kg/persona/año, respectivamente (consumo per cápita actual es 87 kg/persona/año).
- Instalar e implementar, al 2021, un total de 100 pequeñas plantas de transformación de leche, en zonas con potencial.

Actividades:

- Identificar zonas potenciales lecheras a nivel nacional para impulsar y dinamizar el desarrollo de la cadena láctea.
- Diseñar e implementar un plan nacional de mejoramiento genético de vacunos de leche con metodologías estandarizadas, estableciendo objetivos y criterios de selección por zonas, registros de genealogía, control de productividad y evaluaciones genéticas; conducentes a la identificación y uso de los animales más eficientes.
- Actualizar las normas vigentes del servicio oficial de productividad lechera y de los registros genealógicos.
- Establecer y fortalecer los centros de producción y difusión de material genético con protocolos estandarizados que garanticen su información genética y sanitaria.
- Promover programas de repoblamiento de vacunos lecheros en zonas potenciales, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, y empresas privadas.

- Promover una plataforma de servicios de capacitación y asistencia técnica especialmente a los pequeños y medianos productores, servicios de información productiva, de calidad y comercial para optimizar la toma de decisiones.
- Fomentar la organización de productores en asociaciones, cooperativas u otras modalidades de organización empresarial, que permita su formalización e incrementar su competitividad, facilitando el acceso a servicios ganaderos, acceso al mercado, y mejora de sus capacidades de gestión empresarial.
- Fortalecer las capacidades de los productores, especialmente en buenas prácticas de ordeño, transporte y acopio de leche.
- Implementar un programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad para el procesamiento de la leche, que evalúe la calidad higiénica y composición en las diferentes zonas productoras.
- Promover la inversión privada en plantas industriales modernas en las principales cuencas lecheras del país.
- Promover la inversión pública y privada para la instalación e implementación de centros de acopio y pequeñas plantas de transformación, en zonas ganaderas, con procesos modernos y estandarizados que garanticen productos certificados con valor agregado, que permita el acceso a los mercados además de atender los programas sociales.
- Posicionar los productos lácteos con denominación de origen, con marcas territoriales y variedades tradicionales como quesos representativos a nivel nacional e internacional. Fortaleciendo las “quesería artesanal” y las pequeñas plantas de transformación con buenas prácticas de manufactura.

- Impulsar la institucionalidad de la cadena láctea para promover, vigilar y evaluar las políticas dirigidas a la mejora de la competitividad de los productores lecheros.

Regiones priorizadas:

Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Piura, Puno y San Martín.

Actores involucrados:

Dirección General de Ganadería, INIA, SENASA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, Programa Sierra y Selva Exportadora, gobiernos regionales y locales, Proyecto Especial Pichis - Palcazu, Proyecto Especial DATEM del Marañón - Alto Amazonas, Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo. En coordinación con INACAL, DIGESA, Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, INDECOPI, ONGs, organizaciones de productores, universidades, entre otros.

CADENA DE VACUNOS DE CARNE

Metas:

- Al 2021, producir 221,813 toneladas de carne y al 2027, 253,861 toneladas, con un rendimiento en peso de carcasa de 146.8 y 155.0 kg/animal, respectivamente (peso de carcasa actual es 140.8 kg/animal).
- Incremento en el consumo per cápita de 6.82 y 7.40 kg/persona/año en el 2021 y 2027, respectivamente (consumo per cápita actual es 6.20 kg/persona/año).

Actividades:

- Georeferenciar las zonas ganaderas a nivel nacional, para identificar las regiones potenciales para la explotación ganadera de carne.
- Implementar un programa nacional de mejoramiento genético de carne, que defina los objetivos de selección, para garantizar animales de calidad y

económicamente eficientes según los sistemas de crianza del país.

- Fomentar, en las regiones identificadas, la implementación de núcleos genéticos y el uso de biotecnologías reproductivas para la difusión genética, mejorando las postas de inseminación.
- Promover la inversión privada, para la instalación e implementación de mataderos frigoríficos industriales en las principales zonas estratégicas del país, que cuenten con sistemas de gestión que aseguren la inocuidad y trazabilidad.
- Fortalecer la infraestructura de los camales municipales e Implementar centros de beneficio móviles para zonas de emergencia y lugares que estén alejados de camales certificados, garantizando la obtención de un producto apto para consumo humano.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Identificación Animal existente y fomentar el uso de registros en la cadena de producción de carne, para propiciar el valor agregado.
- Fortalecer las capacidades de los productores de carne en Buenas Prácticas Ganaderas, gestión empresarial y asociatividad.
- Promocionar el consumo de carne vacuna y de sus atributos nutricionales, promoviendo convenios comerciales entre las asociaciones ganaderas y, de éstas, con las empresas comercializadoras de carne.
- Facilitar el acceso a la información de mercados, a través de los aplicativos ya existentes y de normas relacionadas a la producción y comercialización de carne.
- Desarrollar mecanismos para el fomento de la formalidad de los agentes de la cadena productiva para el desarrollo de un régimen tributario diferenciado.

Regiones Priorizadas:

Huánuco, Pasco, Ucayali, San Martín, Cajamarca, Lambayeque, Cusco, Ayacucho y Puno

Actores involucrados:

Dirección General de Ganadería, INIA, SENASA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, gobiernos regionales y locales. En coordinación con Ministerio de la Producción, Ministerio de Economía y Finanzas, FONDGICARV-Perú, universidades, organizaciones de productores, otros actores de la cadena.

CADENA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS

Metas:

- Incrementar los volúmenes y valores de exportación de fibra a 3,060 toneladas y 48 millones de dólares anuales al 2021; y, a 3,426 toneladas y 67 millones de dólares anuales al 2027.
- Incrementar la producción de fibra grasienta y rendimientos a 5,100 toneladas y 2.1 kg/alpaca/año al 2021, y, a 5,900 toneladas y 2.3 kg/alpaca/año al 2027 (la producción y rendimiento actual es 4,501 toneladas y 1.9 kg/alpaca/año, respectivamente).

Actividades:

- Fomentar la asociatividad, el cooperativismo y la formalización; así como fortalecer las capacidades de gestión empresarial, especialmente de los pequeños y medianos productores de camélidos sudamericanos domésticos.
- Organizar, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, la oferta de fibra diferenciada por calidades y con valor agregado; así como, fortalecer la capacidad de negociación de los pequeños y medianos productores organizados.
- Implementar un sistema dinámico de información productiva y comercial en la cadena de alpaca y llama, y el acceso a los servicios y productos financieros.

- Posicionar la marca Alpaca del Perú, a nivel nacional e internacional, en coordinación con los sectores competentes.
- Diseñar e implementar un programa nacional de mejoramiento genético de camélidos domésticos, que incluya objetivos y criterios de selección, registros genealógicos y productivos, evaluaciones genéticas e identificación y uso de los mejores reproductores.
- Promover y fortalecer el funcionamiento de los centros de producción de reproductores y los bancos de germoplasma.
- Incrementar el valor agregado de los productos de camélidos, promoviendo la implementación y el fortalecimiento de los centros de acopio y transformación de fibra de alpaca, y fortaleciendo las capacidades según las Normas Técnicas Peruanas.
- Promover la certificación de calidad de los centros de procesamiento de carne de camélidos domésticos; así como, el sello de calidad de la carne.
- Promover la articulación de los actores públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, vinculados a la cadena de valor de los camélidos domésticos.

Regiones Priorizadas:

Puno, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Pasco, Junín, Moquegua y Tacna.

Actores involucrados:

Dirección General de Ganadería, Agrorural, Sierra y Selva Exportadora, INIA, SENASA, Programa AGROIDEAS, gobiernos regionales y locales, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca. En coordinación con Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, organizaciones de productores, empresas transformadoras, ONGs especializadas y universidades.

CADENA DE OVINOS

Metas:

- Incrementar los rendimientos de lana a 1.8 kg/año al 2021 y 2.1 kg/año al 2027 (rendimiento al 2016 es 1.7 kg/lana/año).
- Al 2021 el peso de carcasa de cordero al destete será de 6.8 kg/cordero, y al 2027 de 8.1 kg/cordero (peso de carcasa actual es 6 kg/cordero).

Actividades:

- Orientar la genética para incrementar productividad y calidad, de acuerdo a los requerimientos del mercado (programa nacional de mejoramiento genético, núcleos genéticos élite, aplicación de tecnologías reproductivas, programas de evaluación genética y disseminación de genética).
- Para productores en praderas naturales: la reorientación hacia la producción de una raza de doble propósito que produzca lana fina y corderos que sean beneficiados al destete (3 a 4 meses).
- Para productores con pastos cultivados: producción especializada de carne de cordero, a través del desarrollo de razas compuestas; así como, la producción de razas lecheras.
- Impulsar el desarrollo de infraestructura para la producción y procesamiento de productos, como centros de acopio y clasificación de lana, centros de beneficio especializados, centros de corte y empaque, y plantas de acopio y procesamiento de leche ovina.
- Mejorar la comercialización de los productos ovinos, articulando la producción con el mercado nacional e internacional, a través de alianzas con agentes públicos y privados.
- Gestionar mecanismos de acceso a financiamiento para pequeños y medianos productores de ovinos.
- Promover la ovejería lechera y la transformación a derivados lácteos, para articular los productos a mercados selectos.

- Promover tecnologías amigables con el ambiente para el aprovechamiento económico de las pieles de ovino, fortaleciendo los centros ya existentes e identificando otras zonas potenciales, en coordinación con los sectores competentes.
- Promover la organización y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los productores ovejeros, a través de capacitación, asistencia técnica y asesoramiento empresarial.

Regiones Priorizadas:

Puno, Cusco, Ayacucho, Junín, Pasco, Ancash, La Libertad, Huánuco, Lima, Cajamarca, Piura y Arequipa.

Actores involucrados:

Dirección General de Ganadería, INIA, SENASA, Sierra y Selva Exportadora, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, gobiernos regionales y locales. En coordinación con organizaciones de productores, universidades, ONGs y otros actores.

CADENA DE CAPRINOS

Metas:

- Incrementar el consumo per cápita de carne a 0.23 kg/persona/año al 2021 y 0.29 kg/persona/año al 2027 (consumo actual es 0.2 kg/persona/año).
- Elevar la productividad lechera a 90.6 kg/animal/año al 2021 y a 104 Kg/animal/año al 2027 (producción actual es 79.4 Kg/animal/año).

Actividades:

- Diseñar y aplicar modelos de gestión sostenible del bosque seco, incluyendo la crianza caprina, a través de actividades de fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de incentivos.
- Establecer al menos 2 núcleos genéticos con razas especializadas para cada sistema productivo, cuya

difusión se realizará a través del uso de biotecnologías reproductivas. Asimismo, se desarrollarán dos servicios piloto de control lechero regional.

- Erradicar la presencia de brucelosis caprina en el Perú, promoviendo además la declaración de país libre de esta enfermedad y desarrollar juntamente con los productores y los gobiernos locales, un plan sanitario local para la especie.
- Fortalecer las capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas e incrementar la investigación y la difusión de tecnologías para el desarrollo productivo.
- Desarrollar actividades de promoción de los productos caprinos, tales como ferias, eventos gastronómicos, plataformas web, uso de redes sociales, entre otros.
- Promover el desarrollo de denominaciones ecológicas y de origen de los productos caprinos.
- Promover, bajo modelos asociativos, la construcción de centros de beneficio, corte y empaque de cabritos. Asimismo, promover la construcción de centros de producción de quesos y otros productos lácteos.
- Promover la organización de los productores y desarrollar sus habilidades de gestión empresarial con diferentes mecanismos de asesoramiento, capacitación y financiamiento de los procesos de formalización.

Regiones Priorizadas

Piura, Lima, Ica, Lambayeque y Tumbes.

Actores involucrados

Dirección General de Ganadería, SENASA, INIA, Programa AGROIDEAS, Programa AGRORURAL, gobiernos regionales y locales. En coordinación con asociaciones de productores, ONGs especializadas y universidades.

CADENA DE CUYES

Metas:

- Mejorar el peso vivo a 0.5 kg en 56 días al 2021 y a 0.7 kg en 56 días al 2027 (peso vivo actual estimado es 0.4 kg a 56 días).

Actividades:

- Establecer un registro nacional de criadores de cuyes y el monitoreo de su comercialización.
- Fortalecer la organización de los productores y desarrollar sus habilidades de gestión empresarial con diferentes mecanismos de asesoramiento, capacitación y financiamiento de los procesos de formalización.
- Desarrollar actividades de promoción (medios masivos, ferias y otros eventos) para incentivar el consumo de carne de cuy.
- Promover el desarrollo de productos con identidad territorial (basada en recursos, tecnología y cultura) que permitan el desarrollo de marcas con denominación de origen, empezando por las regiones de Cajamarca, Cusco, Ancash y Junín.
- Fortalecer el desarrollo de los núcleos genéticos para el logro de animales cada vez más productivos.
- Promover la colección y mantenimiento de cuyes nativos para conservarlos en un banco de germoplasma (in situ o ex situ) que permita mantener su variabilidad genética.
- Impulsar la innovación tecnológica (investigación y difusión) que permita mejorar la productividad en los diferentes ecosistemas del país.
- Promover la constitución de Centros de Producción de Reproductores (CPR) que permitan difundir la genética ya desarrollada por el INIA y otras instituciones.

- Fortalecer las capacidades de los productores para la inclusión de prácticas de bioseguridad en las crianzas de cuyes; así como, el desarrollo de buenas prácticas ganaderas.
- Incentivar la implementación de centros de beneficio para cuyes, siendo importante mejorar la normativa vigente, que impulse la comercialización formal.
- Promover el desarrollo de plataformas de innovación a nivel regional, involucrando a todos los actores que forman parte de la cadena de valor.

Regiones Priorizadas:

Cajamarca, Cusco, Ancash, Junín, Apurímac, Ayacucho, Lima, Arequipa, Lambayeque, La Libertad.

Actores Involucrados:

Dirección General de Ganadería, INIA, SENASA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, gobiernos regionales y locales. En coordinación con organizaciones de productores, universidades, ONGs especializadas, entre otros.

CADENA DE PORCINOS

Metas:

- Incrementar el volumen de producción de carne de cerdo a 145,400 toneladas al 2021 y 160,400 toneladas al 2027 (actual volumen de producción 142,925 toneladas).
- Incrementar el consumo interno de carne a 4.79 kg/persona/año al 2021 y 5.57 kg/persona/año al 2027 (consumo per cápita actual es 4.14 kg/persona/año).

Actividades:

- Promover la formalización y la producción inocua de las crianzas de porcinos.
- Promover la generación de productos con valor agregado y la certificación de calidad de los centros de procesamiento de carne de cerdo.

- Implementar un programa de control sanitario porcino con la finalidad de eliminar las barreras sanitarias que no permiten la exportación.
- Organizar la oferta con valor agregado de los productos y fortalecer la capacidad de negociación de los pequeños y medianos productores organizados.
- Facilitar el acceso a la información productiva y comercial, a través de los aplicativos ya existentes y de normas relacionadas a la producción y comercialización de carne.
- Promover eventos nacionales e internacionales que permitan difundir las bondades de los productos cárnicos de origen porcino.
- Gestionar con las municipalidades y gremios de productores la regulación de centros de beneficio y expendio de productos porcícolas, a fin de brindar a la población alimentos cada vez más inocuos.
- Promover la organización y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los pequeños y medianos productores, a través de capacitación, asistencia técnica y asesoramiento empresarial.

Regiones Priorizadas:

Arequipa, Lima, Loreto, San Martín y Ucayali.

Actores involucrados:

Dirección General de Ganadería, SENASA, gobiernos regionales y locales, Asociación Peruana de Porcicultores, otros actores.

CADENA DE AVES

Metas:

- Incrementar el volumen de producción de carne de pollo a 1.94 millones de toneladas al 2021 y 2.68 millones de toneladas al 2027 (producción actual es 1.5 millones de toneladas).
- Incrementar el consumo interno de carne de pollo a 52 kg/persona/año al 2021 y 61.9 kg al 2027 (consumo per cápita actual es 45.4 kg/persona/año).

Actividades:

- Implementar el programa de control sanitario avícola con la finalidad de eliminar las barreras sanitarias que no permiten la exportación y posicionar el producto peruano avícola en los mercados asiáticos.
- Promover eventos nacionales e internacionales que permitan difundir las bondades de los productos avícolas peruanos.
- Cautelar las fronteras sanitarias para brindar seguridad a los productores avícolas.
- Gestionar con las municipalidades y gremios de productores la regulación de centros de beneficio y expendio de productos avícolas, a fin de brindar a la población alimentos cada vez más inocuos.

Regiones Priorizadas:

Lima, La Libertad, Arequipa, Ica, Ancash, Loreto, San Martín y Ucayali.

Actores involucrados:

Dirección General de Ganadería, SENASA, gobiernos regionales y locales, Asociación Peruana de Avicultura, otros actores.

ANEXOS II: ROL DE LOS ACTORES DEL MINAGRI EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GANADERO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
O.E.2. Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación	Mejorar la gestión de los recursos genéticos ganaderos	Establecer y fortalecer núcleos genéticos en las diferentes regiones geográficas estratégicas según especie.
		Promover el desarrollo de Centros de Producción de Reproductores (CPRs) a nivel regional según especie.
		Establecer bancos de germoplasma para la conservación de la genética de las especies nativas y foráneas adaptadas a las condiciones del país.
		Impulsar el desarrollo de empresas prestadoras de servicios de biotecnología reproductiva, certificados por competencias y articular los servicios de biotecnología en el país.
		Fortalecer las capacidades de productores y técnicos en el manejo de las biotecnologías reproductivas de las distintas especies ganaderas.
	Mejorar la gestión de los recursos alimenticios.	Promover la producción de semillas de pastos de altos rendimientos y de alto valor nutritivo.
		Fortalecer las capacidades y habilidades de los productores ganaderos en el uso de pastos, suplementos y productos agroindustriales para la alimentación animal.
	Promover el desarrollo de infraestructura productiva	Fortalecer las capacidades de los productores en el diseño, construcción, uso y mantenimiento de infraestructura productiva.
	Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías	Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las habilidades de innovación de los productores ganaderos.
		Fortalecer la investigación para la innovación tecnológica y la adaptación de tecnologías para la producción ganadera.
Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las habilidades de innovación de los productores ganaderos. Promover el desarrollo de plataformas de innovación regionales para las especies priorizadas.		
O.E.3. Incrementar el valor agregado	Promover la diferenciación de los productos y derivados.	Desarrollar estudios para la identificación de productos y derivados ganaderos con ventajas comparativas.
		Promover la creación de sistemas locales de innovación ganadera en base a productos identificados.
		Promover proyectos para el desarrollo de marcas con denominación ecológica o de origen.
		Impulsar la generación de solicitudes para alcanzar la denominación ecológica o de origen y marcas de productos diferenciados.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - AGRARIO RURAL AGRORURAL

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
OE1 Gestión de los Recursos Naturales y reducción de su vulnerabilidad frente a los eventos climatológicos adversos	Manejo y conservación de praderas, suelos y agua	Impulsar procesos de revegetación con especies gramíneas y leguminosas nativas o introducidas para la recuperación de praderas naturales.
		Impulsar el desarrollo de sistemas silvopastoriles, principalmente en zonas tropicales
		Promover el pastoreo sostenible de las praderas altoandinas a través del uso de pastoreo rotacional, clausuras, entre otras.
		Realizar eventos de sensibilización y actividades de capacitación y asistencia técnica en el manejo y conservación de cabeceras de cuenca.
		Realizar actividades de capacitación y asistencia técnica en el manejo, recuperación y conservación de pastos naturales
	Adecuada gestión del riesgo frente a eventos climatológicos adversos	Incrementar la capacidad de carga del piso forrajero en las áreas vulnerables, mediante la ampliación de las áreas con pastos cultivados.
		Promover de forma articulada con los gobiernos regiones y/o gobiernos locales actividades de conservación de forrajes
		Diseñar e incrementar los ambientes de refugio para épocas adversas
		Realizar actividades de capacitación y asistencia técnica en herramientas de prevención frente a eventos climáticos adversos
		Implementar un mecanismo de respuesta rápida ante la presencia de eventos climáticos extremos y desastres naturales.
O.E.2. Elevar los niveles productivos de los sistemas a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación	Mejorar la gestión de los recursos genéticos ganaderos	Fortalecer las capacidades de productores y técnicos en el manejo de las biotecnologías reproductivas de las distintas especies ganaderas.
	Mejorar la gestión de los recursos alimenticios.	Promover la producción de semillas de pastos de altos rendimientos y de alto valor nutritivo.
		Promover la instalación de pastos cultivados a nivel nacional
	Promover el desarrollo de infraestructura productiva	Fortalecer las capacidades y habilidades de los productores ganaderos en el uso de pastos, suplementos y productos agroindustriales para la alimentación animal.
		Fortalecer las capacidades de los productores en el diseño, construcción, uso y mantenimiento de infraestructura productiva.
Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías	Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las habilidades de innovación de los productores.	
	Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para la aplicación de protocolos de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).	

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
SENASA**

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
O.E.4. Mejorar la cobertura de servicios para el acceso adecuado al mercado	Mejorar la gestión empresarial	Fortalecer las capacidades en gestión empresarial y herramientas de promoción comercial de los productores ganaderos. Promover la provisión de servicios de asesoría empresarial especializada para el subsector ganadero.
	Promover el acceso a servicios y productos financieros	Promover los beneficios de la formalización para el acceso a los servicios financieros. Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y asistencia técnica en financiamiento e instrumentos financieros.
O.E.5. Fortalecer la institucionalidad y la normatividad	Fortalecer la organización de los productores	Sensibilizar y promover los mecanismos de asociatividad y formalización de organizaciones.
		Fortalecer las capacidades de liderazgo y asociatividad de los productores ganaderos.
		Fortalecer las organizaciones de productores a través de actividades de asesoría y acompañamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
OE1 Adecuada Gestión de los Recursos Naturales y reducción de su vulnerabilidad frente a los eventos climatológicos adversos	Adecuada gestión del riesgo frente a eventos climatológicos adversos	Realizar campañas de desparasitación en periodos previos a la temporada fría con la finalidad de que puedan ser más eficientes en su alimentación.
O.E.2. Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación	Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario	Ampliar los servicios de control y erradicación de enfermedades de interés nacional. Diseñar e implementar protocolos para la protección animal frente al ingreso de enfermedades foráneas. Mejorar el control para el tránsito internacional y movimiento interno de mercancías ganaderas. Certificar sanitariamente a los centros de producción de genética animal Fortalecer las capacidades de los productores en control y prevención de enfermedades de interés nacional
	Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las habilidades de innovación	Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para la aplicación de protocolos de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).
OE 3 Incrementar el Valor agregado	Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución	Identificar y promover la mejora de los centros de beneficio para animales a nivel de las regiones y gobiernos locales. Identificar y promover la mejora de los centros de transformación de productos ganaderos, de acuerdo a las especificaciones técnicas que faciliten su certificación. Promover la acreditación de instituciones responsables de la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura Diseñar e implementar actividades de capacitación y asistencia técnica en normas y sistemas de gestión de calidad
	Mejorar el control de la inocuidad de los productos y derivados	Diseñar e implementar un sistema de trazabilidad para los productos y derivados Impulsar el desarrollo de laboratorios certificados para el análisis de los productos y derivados ganaderos a nivel regional. Promover la formación de inspectores para el control de la inocuidad de los productos y derivados. Promover la implementación de un programa de sensibilización respecto al consumo de productos inocuos.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

AGROIDEAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
O.E.2. Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación	Mejorar la gestión de los recursos alimenticios	Incentivar el desarrollo de proyectos y/o planes de negocios para el equipamiento con riego tecnificado destinado a la instalación de pastos cultivados permanentes.
	Promover el desarrollo de infraestructura productiva	Promover el desarrollo de planes de negocio para la mejora de la infraestructura productiva
O.E.3. Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación	Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución	Impulsar el desarrollo de planes de negocio para la implementación de certificaciones de calidad
O.E.4. Mejorar la cobertura de servicios para el acceso adecuado al mercado de los productos	Mejorar la gestión empresarial de los productores	Promover el desarrollo de planes de negocio que incentiven la gestión empresarial de los productores

SIERRA AZUL

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
OE1 Adecuada Gestión de los Recursos Naturales y reducción de su vulnerabilidad frente a los eventos climatológicos adversos	Promover el manejo y conservación de praderas naturales, suelos y agua.	Promover el pastoreo sostenible de las praderas altoandinas a través del uso de pastoreo rotacional, clausuras, entre otras.
		Realizar eventos de sensibilización y actividades de capacitación y asistencia técnica en el manejo y conservación de cabeceras de cuenca.
		Realizar actividades de capacitación y asistencia técnica en el manejo, recuperación y conservación de pastos naturales.
		Desarrollar planes de manejo sostenible para los bofedales altoandinos.

Programa Sub Sectorial de Irrigación - PSI

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD
O.E.2. Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación	Mejorar la gestión de los recursos alimenticios	Impulsar actividades de capacitación y asistencia técnica para la instalación y manejo de equipos de riego tecnificado. Promover la construcción de reservorios en zonas con potencial ganadero.

ANEXOS III: METAS POR OBJETIVO RESULTADOS Y PRODUCTOS

Objetivos según Nivel	Nombre del Indicador	Linea Base		Meta Proyectada			Medio de Verificación		
		Unidad de Medida	Año	Valor	2017	2021		2027	
Objetivos Específicos	Impacto	Ingreso Promedio mensual de los productos ganaderos	Soles	2016	650	688	740	850	INEI
	Mejorar el nivel de competitividad del sector ganadero	Valor Bruto de la Producción Ganadera (2006-2016)	Var % real	2016	2,4	5,6	3,5	6,1	Dirección de Estadística Agraria
		Rendimientos por producto ganadero	Unidad de Medida	Año	Valor	2017	2021	2027	Medio de Verificación
		Carne de vacunos	Kg/cabeza	2016	140,8	140,8	146,8	155,0	Dirección de Estadística Agraria
		Carne de ovinos	Kg/cabeza	2016	6,0	6,0	6,8	8,1	
		Leche de caprinos	Kg/campaña/año	2016	79,4	79,4	90,6	104,0	
		Leche de vacunos	Kg/campaña/año	2016	2,190	2,190	2,628	3,577	
		Lana de ovinos	Kg/cabeza	2016	1,7	1,7	1,8	2,1	Dirección de Estadística Agraria
		Fibra de alpacas	Kg/cabeza	2016	1,9	1,9	2,1	2,3	
		Valor Bruto de la Producción Avícola (2006-2016)	Var % real	2016	7,3	5,3	5,5	5,8	Medio de Verificación
		Indicador de producción avícola y porcina	Unidad de Medida	Año	Valor	2017	2021	2027	
		Volumen de producción de carne de pollo	millones de kilos	2017	1,5	1,5	1,9	2,7	Dirección de Estadística Agraria
		Volumen de producción de carne de cerdo	millones de kilos	2017	142,3	142,3	145,4	160,4	
OE1: Gestionar los recursos naturales y eventos climatológicos extremos	Superficie de praderas naturales de condición regular	Superficie de praderas naturales de condición regular	Hectáreas	2012	5,405,638	5,405,638	5,547,004	5,765,638	Estudios UNALM y CENAGRO
		Capacidad de carga de pastos naturales	Unidad animal /Ha/año	1991	0,15	0,15	0,25	0,30	UNALM
		Productores ganaderos atendidos en zonas vulnerables	Productores	2017	31,104	21,330	9,089	2,514	POA de AGRORURAL
		Productores ganaderos que utilizan reproductores de alta calidad	Productores	2016	373,102	373,102	426,622	521,636	ENA
		Superficie de pastos cultivados instalados	Hectáreas	2012	778,070	797,443	930,680	1,073,247	CENAGRO
		Productores ganaderos que almacenan forraje	Productores	2016	489,403	537,672	783,284	1,377,278	ENA
		Productores capacitados en control y prevención de enfermedades de interés nacional, según especie	Productores	2015	38,000	38,000	42,400	50,000	SENASA
		Porcentaje de animales reportados enfermos en campo a nivel nacional	Porcentaje	2016	8,0	8,0	7,0	6,0	SENASA
		Productores ganaderos con infraestructura productiva	Productores	2012	406,039	443,641	476,215	529,616	CENAGRO
		Productores ganaderos que aplican BPG	Productores	2015	618,707	624,909	637,901	656,867	SENASA





ANEXO III: METAS POR OBJETIVOS RESULTADOS Y PRODUCTOS

Objetivos según Nivel	Nombre del indicador	Línea Base		Meta Projectada			Medio de Verificación	
		Unidad de Medida	Año	Valor	2017	2021		2027
OE3: Incrementar el valor agregado de los productos ganaderos	Infraestructura pecuaria de transformación, acopio y clasificación que aplican BPM	Unidad	2015	4 393	4 393	4 916	5473,0	SENASA, Sierra Exportadora, DGGA, PRODUCE
	Productos ganaderos certificados y con rastreabilidad	Productos	2016	0	0	5	8	SENASA
	Nuevos productos ganaderos con denominaciones de origen y marcas registradas	Productos	2016	0	0	0	26,0	DGGA
OE4: Mejorar la cobertura de servicios para el acceso al mercado	Productores ganaderos organizados y gestionando empresarialmente sus unidades de producción	Productores	2016	54 704	57 653	71 126	97 462	ENA
	Productores ganaderos que utilizan servicios de información agropecuaria	Productores	2016	206 690	235 102	393 553	852 363	ENA
	Productores ganaderos cuya organización participa en espacios comerciales de índole nacional e internacional	Productores	2016	28 847	29 448	41 331	63 633	ENA
	Productores ganaderos que acceden a créditos formales	Productores	2016	175 587	176 183	178 585	182 250	ENA
OE 5: Fortalecer la interinstitucionalidad y normatividad	Unidades ganaderas aseguradas	Unidades pecuarias	2016	0	0	9 070	41 230	CENAGRO
	Número de productores que pertenecen a una organización	Organizaciones	2016	115 921	124 565	166 087	255 709	ENA
	Inversión en materia de desarrollo ganadero ejecutada con participación de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Sector Privado	Miles de soles	2016	265 068	347 239	708 239	1 151 000	Banco de Proyectos MEF
	Unidades ganaderas inscritas en registros públicos	Unidad Pecuaria	2016	494 854	512 261	588 233	723 829	CENAGRO

Fuente: Dirección General de Ganadería

* No incluye Aves.